

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO VII

Valladolid: Febrero de 1909

Núm. 74

Las antiguas ferias de Medina del Campo

(Continuación) (1)

Estimamos como auxiliares del comercio en las ferias de Medina, los Corregidores de Lonja. De ellos no tenemos otra noticia que la que nos proporcionan las Cortes de Segovia en 1532, petición 48, contestada, con todas las otras, en las de Madrid de 1534. Por ella sabemos que S. M. hizo merced al licenciado Herrera, Alcalde de Casa y Corte, para que por su mano se pusiesen dos ó tres en las ferias de Medina del Campo, Villalón y Rioseco, que no hubiese otros algunos, y que fuesen genoveses (2). Determinación era esta que pugnaba contra las leyes del Reino, prohibitivas para dar beneficios á extranjeros; perjudicial para los nacionales, á quienes se privaba de estos oficios; contraria á una provisión dada á instancia de Prior y Cónsules de la Universidad de mercaderes de Burgos, por la cual se declaraba los Corregidores que habían de ser y de qué manera. Concluían los procuradores suplicando no se usara de la merced mencionada por ser tan contraria á los intereses de los tratantes y del comercio del Reino. La contestación, con hacerse esperar tanto, no fué, sin embargo, de las que resolvían de plano: limitábase á prometer que se vería

la provisión y llamada la parte se determinaría lo que fuese justo (1).

Con ser este puesto tan importante para la contratación medinense, dada la jurisdicción que tenía y los asuntos en que actuaba, no es extraño se quejasen los procuradores por los trastornos que podían sufrir los intereses de las ferias con este personal, á quien se añadía, sobre su cualidad de extranjero, mal visto siempre en el país, el de ser precisamente genoveses los tenedores, gentes que, semejantes ó no á los judíos, pero llevando los mismos negocios que estos, como hábiles comerciantes, muy atentos á sus medros, poco escrupulosos en sus procedimientos, se veía en ellos al corredor de mercaderías y de cambios, al regatón, al acaparador, al asentista y al logrero, contra cuyos procederes algunas Cortes, aún de la Edad Media, reclamaron con empeño.

Trasladadas las ferias de Burgos á Medina, conforme á las ordenanzas últimas, el Prior y Cónsules que estas crearon, habían de solventar las diferencias sobre cambios que ocurriesen entre los

(1) Véanse los números 60, 61, 62, 63, 64, 65, 68, 70, 71, 72 y 73.

(2) Col. de Cortes de la A. de la Hist. t. IV. pág. 549.

(1) Serían Corredores y no Corregidores?—En el índice de la colección de Diego Pérez, ley XCIX, también dice, al tratar de que los Corredores no podían tomar las mercaderías que les dieren á vender, *Corregidores*, pero en el texto Corredores.

hombres de negocios; intervendrían en asuntos concernientes á la letra de cambio y su protesto; en los de los que diesen y tomasen á cambio en ferias, aunque no tuviesen la cualidad de hombres de negocios; sentenciarían las diferencias entre estos y los de cambios y tendrían sus sentencias pronta ejecución, sin embargo de la apelación al Consejo de Castilla.

Los negocios de cambios no comenzarían á la par que los de mercaderías sino en los diez días últimos de cada una, de los 25 de ella (había ya cuatro ferias); quedaban prohibidos los cambios fuera de ferias, pues que estas se habían de celebrar puntualmente; se permitían para los de fuera del Reino, pero á la par, sin interés ninguno; consentíase dar y tomar dinero á cambio entre el cambiador y el hombre de negocios y entre aquel y el particular.

Se estableció, ó por mejor decir, se regularizó el *cuento* ó el precio del cambio á otras plazas; el plazo á las otras letras que se diesen para dentro del Reino donde se negociase sin interés, se ponía á los tres días de comenzadas las ferias; intervenían todos los hombres de negocios que diesen y tomasen á cambio; había veintitres votos; se reunían con el Prior y Cónsules donde éstos dispusiesen; cada uno diría el precio y el plazo para cada plaza, y al contar sería del mayor precio y plazo hacia abajo; los doce votos hacían *cuento*; y si había empate, se partía la diferencia entre los que fuesen más iguales.

Estas eran las disposiciones en cuanto al *cuento*, de las Ordenanzas de 1602. Comparadas con ellas las últimas, no se nota otra diferencia en esta parte, sino que el plazo para establecer el *cuento* era en estas el de ocho días, mientras, como hemos visto, era de tres en aquellas; pero como las ferias se anticiparon cinco días, el *cuento* venía á quedar establecido á la misma fecha.

Continuaba el medio p. % por razón de factoría, ya establecido, como hemos visto; se autorizaba dar letras contra terceros ó contra sí mismos, con que poder entretener el dinero tomado de otros tales; se derogaba la ley promulgada en 1598 en razón de alguno de estos particulares; se hacía constar que la nobleza nada perdía en su decoro por dedicarse á cambios; que el tesorero de Cruzada hubiese de hacer buenos á los que tuviesen que cobrar letras de ella en Octubre, en paga de Diciembre, 8 p. % al año; las letras se aceptarían en los tres primeros días de feria de cambios, ó sea del 11 al 13, y después se protestarían y se pregonarían; ni bancos ni corredores de cambios podrían llevar á las ferias memorias ni poder de persona alguna; se trataba del precio abierto y fecha y forma de hacerlo, determinación ajustada por los perjuicios que el *cuento* anticipado producía y se prohibían, por consiguiente, los cambios á *cuento* cierto.

Las letras de cambio libradas sobre las plazas

de Plasencia y León serían para pagarse en las más cercanas, y las dadas para las de estos Reinos y todas las demás de fuera de ellos, que no tuviesen feria, se pagarían á fines del mes siguiente al del nombre de la feria en que se libraban.

Lo que se debiese en las ferias se pagaría en el banco, si lo hubiese, y en caso contrario en el libro público que pondrían el Prior y Cónsules. Los pagos en reales de plata dentro de la feria tendrían un descuento de 5 al millar y las cantidades en cuenta en el libro público el 1 al millar, para sostener los gastos que originasen, con tal que en ningún caso pudiese exceder de 30.000 mrs. en cada feria. Como banco supletorio que era este, no se abría libro en cuanto hubiera cambios particulares.

Las letras no llegadas al tiempo de aceptación, se aceptarían en cuanto llegasen, y las llegadas acabada la feria, quedarían recambiadas para la siguiente, y si no se aceptasen podrían protestarse, con los gastos relativos al *cuento* establecido.

El protesto se había de cobrar por el que dió el dinero á cambio.

Se fijaba en dos ferias la prescripción de los débitos por pago de letras protestadas; la prelación de las personas para pago de las mismas; la obligación de declarar ante el escribano del consulado, las letras que se pagasen sobre protesto; la espera de 25 días después de concluida la feria para liquidar las cantidades que los hombres de negocios tuviesen en los bancos, evitando de este modo, por no quererlo dar á cambio sino tomarlo de contado, las fluctuaciones en el mercado por la escasez de disponibilidades; el *socorro* de las libranzas sobre rentas de la Real Hacienda, que facultaban las Ordenanzas, tendría el 12 p. % de beneficio, y sino eran en Cruzada, el 3 p. % además por premio de cobranza y tanto por la reducción del vellón á plata; quedaba suprimido el 5, 6 y 7 al millar en las letras que venían á pagarse á las ferias; los bancos tendrían fianzas de 100.000 ducados en bienes, fiadores ó en juros libres que se computarían al 17 al millar los de 30, y á 14 los de 20, precepto este, como el *socorro* de las libranzas, bastantes á justificar la condición de solvencia en que estaba la hacienda española; los asuntos comerciales en que podían intervenir los bancos fuera del cambio y *socorro* de libranzas por plazo de 10 ó 12 meses, en juros ó censos con las limitaciones que establecía; sin necesidad de nueva fianza podrían servir en Medina los bancos de la Corte; como en el libro público y con la propia restricción, el banco tendría el 1 al millar por razón de asiento del débito ó cantidad que ingresase (1).

(1) A. de S.—D. de C. L. 40, f. 65.

Tales son las disposiciones que sobre materias de cambio encontramos en las ordenanzas últimas que son conocidas como tales hasta el presente (1).

Hay pocas diferencias esenciales en cuanto á cambios en estas Ordenanzas, comparadas con las de Burgos. De las de 1602 son los plazos de las ferias de cambios, aunque comenzando más tarde, el cambio á la par, el plazo de aceptación á solos dos días ampliado á tres en las últimas, los plazos de cambio, el libro público en defecto del banco particular, la aceptación y protesto de las letras no llegadas á su tiempo, la declaración sobre la cobranza del dinero ó letras á cambio, la prescripción de las cantidades dadas en pago de letras protestadas, las limitaciones á entregar los cambios las cantidades al contado aunque con plazo menor de cinco días, la prohibición del cuento cierto, el socorro de las libranzas con las variantes de baja á un 2 p. % por cobranza y omisión del premio por la reducción del vellón á plata, la supresión de 5, 6 y 7 al millar que satisfacían las letras, los negocios en que podían tratar los cambios con diferencia del plazo, que los marca en 6 ú 8 meses, las fianzas de los mismos con las variantes de 300.000 ducados para los de la Corte, 150.000 en juros para los de las ferias, computados los de á 30 á 18 y los de á 20 á 15, en que se ve la garantía de la hacienda Real de año en año, el poder ser también las fianzas en bienes, pero limitadas á mitad de ellas, y la declaración de jurisdicción del Prior y Cónsules de Burgos, son disposiciones consignadas en las Ordenanzas fechadas en Valladolid á 20 de Marzo de 1602.

Todas las restantes son novedades de las últimas Ordenanzas, más extensas en su articulado y en su explicación, pero completamente insuficientes para reanimar la contratación, cuya vida miserable resalta en todas esas reglas, facilidades y garantías que quieren darse al cambio, al hombre de negocios y al público.

(1) En la enunciación de los puntos tratados seguimos el mismo orden que aparece en las Ordenanzas, para mayor facilidad en la comprobación y en la comparación con sus antecedentes las de Burgos de 1602.

Continuaron, sí, las ferias de Medina más sobre el papel que en la realidad, como veremos al tratar de su extinción; pero ni el Gobierno, ni los mercaderes, ni los hombres de negocios, ni la villa misma, volvieron á preocuparse de ellas, salvo la ritualidad del cuento que por los concurrentes, los precios, fechas y aún la misma forma de mencionarlo y sentarlo en libros, tenía todos los caracteres de un formulismo oficial (1).

Sobre la licitud de muchos de los contratos, ya en general, ya en las ferias, ó, singularizando, las de Medina, se ocupan moralistas de los siglos XVI y XVII: Villalón, Saravia, Alcalá, Mercado, Vasconcellos, Albornoz, Escoto, Soto, Durando y otros, tratan con frecuencia la materia, especialmente los cuatro primeros que, de modo determinado, dedican gran parte de sus escritos á las ferias.

El préstamo, los cambios por menudo, real, de letras y seco; para Lyon, Italia, Portugal, Sevilla, Valencia, Zaragoza y Barcelona; la contratación llamada «parturas»; la de banco para Roma; la en especie; el modo de proceder del regatón, del logrero público, todos los actos y todos los contratos y agentes comerciales, en fin, que se celebraban en Medina del Campo, ó tenían su campo de acción en la villa, los van desarrollando y dándonos de ello cuenta detallada los escritores de la época, con el juicio que las distintas instituciones les merecen ante los ojos, por supuesto, de la teología moral, y con ejemplos tomados, á veces, de las ferias que nos ocupan (2), pero su inserción aquí alargaría demasiado la materia tratada en este capítulo ya de suyo bastante fatigosa y extensa.

CRISTÓBAL ESPEJO Y JULIÁN PAZ.

(1) Arch. Municipal de Medina del Campo. Libros de Acuerdos.

(2) Villalón.—Provechoso tratado de cambios.

Saravia.—Instrucción de mercaderes, muy provechosa.

Alcalá.—Trat. de los préstamos que pasan entre mercaderes y tratantes.

Mercado.—Ob. cit.

Vasconcellos.—Tratado único de intereses.

Albornoz.—Ob. cit.

El cambio seco fué prohibido en España, según vemos en nuestras Leyes Recop. y confirmado por documentos.



POR TIERRAS DE FLANDES



(Continuación) (1)

V.

Bruselas.

En un bello y ya raro libro del florentino Luis Guicciardini, sobrino del famoso historiador italiano el caballero Francisco, ilustre privado de los Médicis, en la obra *Belguim universum seu omnium Inferioris Germaniae regionum accurata descriptio*, y de la que poseo un ejemplar de la edición hecha por Ianssonium, en Amsterdam, en 1646, en esa preciosa obra, enriquecida con selectos grabados, se hace de Bruselas, al describir las ciudades de Holanda, de Bélgica y del Norte de Francia, un elogio ardoroso y vivísimo, colocándola al frente de las más espléndidas capitales de la época. En otro curioso libro, también del siglo XVII, se dice: «Secunda Brabantiae civitas Bruxella est sedes »Principes, cujus hic Palatium, in editiore urbis »parte structum, Regiae magnificentiae dignitatem »satis ostentat». En otra obra, impresa en Venecia en 1740, se lee: «Brusselles è una città popolata, »con larghe e belle Strade, con ispaziose Piazze di »Mercato è con vaghe Fabbriche uniformi tanto »pubbliche quanto private... La città di Brusselles e »la piu Bellissima (*sic*) la piu grande e la piu ricca »del Brabante». Con mayor entusiasmo todavía, pocos años después, al promediar la décima octava centuria, en 1745, hablan de Bruselas, rindiéndola fervorosos y laudatorios homenajes, los cronistas de aquella, Nenne y Wauters; á las cuales vehementes alabanzas unió las suyas muy ardientes, Cantillón, el celebrado autor de la magistral obra *Delices du Brabant*.

Así que la predilección de los extranjeros por tan hermosa ciudad, bien se vé que no data de hoy. Aún en aquellos tiempos en que se desarrollaron los sangrientos sucesos de las guerras de Flandes, que tan admirablemente han narrado en sus clásicas historias Giustiniano y Bentivoglio, Strada y Grotio, Lanario y Eremundus, aún en aquella épo-

ca de turbulencias, de luchas, de encarnizados combates y que duraron más de medio siglo, Bruselas gozó del privilegio de cautivar con sus maravillosos encantos, con las presecas de sus tesoros artísticos, con su opulencia y con su belleza fascinadora, á todos los que pusieron en ella una vez las plantas. Tal atracción ejerció siempre la fastuosa Bruselas, que de la misma hicieron su favorita residencia los condes de Lovaina, Felipe el Bueno, Carlos el Temerario, la regente Margarita de Parma y los archiduques Alberto é Isabel, y el mismo Emperador conservó constantemente de la hermosa Bruselas gratísimos recuerdos.

Situada en el valle que riega el rio Senne, dividida en baja y alta ciudad, no lejos del famoso bosque de Soignes, descubriéndose un soberbio panorama desde la arrogante columna del Congreso, con su admirable *Hotel de Ville*, su colosal Palacio de Justicia, su bellissimo *square* del *Petit Sablon*, su incomparable museo de Pintura y Escultura, su catedral de Santa Gudula y San Miguel, su parque de Laeken, sus magníficos boulevares de Hainaut y Anspach, su arcáica puerta de Hal, su museo Wiertz, sus amplias vías, sus suntuosos comercios, sus estatuas, sus teatros, sus jardines, sus templos, todo artístico, opulento y grandioso, Bruselas es, según merecido concepto y corriente locución, *un pequeño Paris*. Elegante, aristocrática, hospitalaria, cultísima, la capital de Bélgica ejerce una amable seducción y retiene al viajero con los hechizos de sus delicadas costumbres, de sus mágicas creaciones estéticas, con la afabilidad de sus habitantes, con la actividad y vida de población que tantos encantos ostenta.

Bruselas luce á la vez las galas brillantes de la urbe moderna, el aspecto alegre y animado del cosmopolitismo de nuestro siglo, la agitación febril, nerviosa de la sociedad contemporánea, y el típico carácter de la vieja villa brabantina, pintoresca, tradicional, orgullosa de sus espléndidas construcciones medioevales y del renacimiento, de sus joyas artísticas, de sus recuerdos históricos, de sus glorias de pasadas edades.

Según palabras de Moke, Bruselas, moderna y

(1) Véanse los números 71, 72 y 73.

luminosa, como la capital de un pueblo joven, guarda, no obstante, en su interior una ciudad antigua y magestuosa, exuberante en monumentos debidos á la piedad de sus príncipes y á la opulencia de sus hijos, conservando, sobre todo, la marca indeleble del décimo séptimo siglo y de la dominación española.

Bruselas tiene cuatro templos: uno, elevado á la Religión, la Catedral, prodigio de la gótica arquitectura, revelación del ideal de las generaciones místicas y piadosas de la Edad Media; otro, erigido á la Justicia, su colosal Palacio, gigante de piedra, abrumadora construcción, atlético esfuerzo del genio moderno; el tercero, en el que se rinde culto al Arte, el magnífico Museo, urna de mármol que guarda tesoros de sublime belleza, del propio modo que en ebúrneo y aterciopelado estuche se encierra el precioso relicario, y el alzado á la Libertad, el incomparable *Hotel de Ville*, con todas las gallardías del ojival estilo y con todas las finzas de la manera plateresca.

Unicamente viendo aquella *Grand Place*, donde está esa maravilla artística, cantada con estro inspiradísimo por un inmortal genio de la anterior centuria, es como puede formarse idea de su hermosura sin par. Su admirable *Hotel de Ville*, palacio gigantesco erigido á las libertades de los ciudadanos de aquel gran pueblo; su *Casa del Rey*, precioso edificio de finísimo estilo ojival, con alguna influencia de la manera italiana de principios del siglo XVI; sus aureas y lindas mansiones, contruidas en 1696, 1697 y 1698, muy poco tiempo después de haber sido implacablemente aniquiladas las antiguas por el fuego de las baterías del bárbaro mariscal de Villeroy, en aquel furioso bombardeo que comenzó el 13 de Agosto de 1695, las Casas de las Corporaciones, de belleza sin igual; la de los «Pescadores», exornada con la mitológica efigie de Neptuno, la del «Cisne», la de los traficantes en mercería, guarnecida de severas columnas dóricas y adornada por esculturas que representan las cuatro partes del mundo, la de la clásica y legendaria «Loba» lactando á Rómulo y Remo, la de los «Cerveceros» (1698), teniendo por principal motivo de decoración la estátua ecuestre de Carlos de Lorena, la de los «Médicos» (1697), las de los «Impresores», la de los «Carpinteros», la de los «Panaderos», con el trofeo esculpido en honor del último de los Austrias españoles, la de la «Balanza», y tantas más originalísimas y artísticas, formando un conjunto de gracia y de armonía en el que los detalles, realmente encantadores, están constituidos por figuras alegóricas, por enseñas, por dorados capiteles, por ingeniosos emblemas, por inscripciones latinas, por bustos de emperadores romanos, por imágenes de Santos, por elegantes medallones, por relieves, por guirnaldas y, en fin, por una ornamentación tan de-

licada y exquisita, que más que á trabajos arquitectónicos, se asemejan aquellas moradas, que yo muchas veces contemplé extasiado, á finísima, esmerada y ténue labor de orfebrería genovesa ó á la filigrana sutil y de irreprochable buen gusto salida de las platerías de Córdoba.

Todo eso, que solo he bosquejado, es de una portentosa hermosura, y seguramente, nada puede deleitar más al espíritu que la vista de aquella Plaza incomparable, ÚNICA, que no tiene parecido con la inmensa, por su extensión, de *San Pedro*, á la que precede la feisima de *Rusticucci*, ni con la de la *Concordia*, amanerada y fría, ni con la lisbonense del *Comercio*, austera y monótonamente simétrica.

Por décima vez admiramos, cierta mañana del pasado Septiembre, llenos de arrobamiento, el primero de los monumentos civiles de la antigua Bruselas, su *Hotel de Ville*, el «Palacio del Pueblo» como antes se le denominaba, y sentimos ante él la pura é intensa emoción que producen los encajes de piedra, la riqueza escultórica, el atrevimiento y gallardía de su elevada flecha, la estátua colosal de San Miguel que corona la grandiosa torre, las perfectas proporciones, el efecto prodigioso que causa en el ánimo del espectador y tantas otras bellezas que se destacan brillantes de la obra magistral y soberana de Juan de Ruysbroeck, completada, algunos siglos más tarde, por el arquitecto Van Mervem; y después de haber permanecido cerca de una hora frente á aquella creación excelsa de la arquitectura ojival del tercer periodo, y luego de haber leído los nombres de los ínclitos artistas grabados en una lápida conmemorativa que como tributo al genio de aquellos, dedicó la ilustre y distinguidísima corporación de arquitectos de Bruselas é hizo colocar en un paraje muy próximo al en que se alza la magnífica construcción, viendo que debajo de la galería ó arcadas inferiores se reunía un numeroso grupo de extranjeros, con el intento, según pudimos colegir, de visitar el interior del notabilísimo edificio, nos asociamos, mi esposa y yo, á la caravana de *touristas*, y previo pago de cincuenta céntimos de franco por persona, penetramos en el patio de aquella *Casa de la Ciudad*, que tantos recuerdos evoca de regocijadas y deslumbradoras fiestas, de sucesos memorables, de trágicas escenas, de luchas heroicas. Dos fuentes de mármol blanco, con estátuas simbolizando dos rios, creo que el Escalda y el Meuse, llamaron mi atención en aquel patio. Luego visitamos la famosa sala del Consejo Comunal, que en castizo castellano pudiera llamarse del Concejo ó Ayuntamiento, sala en la cual el tribunal conocido con el título de «Consejo de los desórdenes» condenó á muerte en 1368, al vencedor de Gravelinas y al Almirante de los Países Bajos, los infortunados condes de Egmont y de Horn.

Y á la verdad, que allí, al oír ciertos comentarios

hechos por los extranjeros, con motivo de lo dicho por el guía, con relación al gobierno de D. Fernando Alvarez de Toledo, en Flandes, hubo de recordar una frase de Federico Schiller, aplicada al duque de Alba, es á saber la de que «por cada víctima que sacrificaba, ganaba diez partidarios por las que dejaba escapar»; palabras que parecen atenuar en algún tanto las tremendas acusaciones de crueldad y de tiranía lanzadas contra el gran caudillo castellano, por León Donato, por Hugo Grotio, por Koch, por Teodoro Juste, por Philippson y por tantos otros. Para un español, la sala de los antiguos Estados del Brabante tenía y tiene especialísimo interés, puesto que me recordaba la sesión memorable en la que en 1556, el emperador Carlos V, abdicó en favor de su hijo el segundo Felipe, el cual célebre acontecimiento vi allí representado en un precioso tapiz de Gobelinos. El empleado que nos servía de *cicerone* nos mostró una ventana del *Hotel de Ville*, desde la que, según la tradición, el duque de Alba presenció el día 5 de Junio de 1568, el suplicio de los dos desgraciados nobles flamencos.

En la sala *Gótica*, de una magnificencia imponderable y decorada con escogidas tapicerías en las que se reproducen los tipos de los diversos gremios de Bruselas, se cree que fué donde el luterano burgalés Francisco de Encinas, el famoso *Dryander*, discípulo y amigo de Melachton, ofreció al Emperador un ejemplar del *Nuevo Testamento*, publicado en Amberes en 1534.

Hice después la ascensión á la torre, á aquel *Belfroi* airoso, elegante, esbelto, audaz, que parece querer escalar el cielo, y desde lo más elevado de aquella obra maravillosa, de aquella flecha atrevida y gigantesca, contemplé un panorama soberbio: la ciudad y la campiña, el río Senne, el bosque de la Cambre y el de Soignes, Laeken y Waterloo, y cien pueblos esparcidos en la dilatadísima planicie.

Tiene el Arte una poderosa virtud, la de llevar al católico á las ruinas de un templo griego, al israelita á una iglesia cristiana, al musulman civilizado á las naves de una catedral anglicana; y esa virtud mágica de la Belleza parece más eficaz, más enérgica, más imperativa en la encantadora Bélgica, donde la madera y el vidrio, el lino y el hierro, la piedra y el bronce, que son materia, se transfiguran, se espiritualizan, por así decirlo, al soplo vivificador de la eterna Hermosura. Por eso, las catedrales, las iglesias, los monasterios, los cenobios, las capillas belgas, de igual modo son visitadas por el hebreo polaco, por el suizo calvinista, por el protestante alemán, por el ruso cismático, por el metodista yankee, por el francés volteriano, que por el más ortodoxo, por el más ultramontano de los hijos de Roma. Y es que para aquel que sinceramente ama el Arte, la basílica de *San Pedro* no es solo la metrópoli del Catolicismo, ni *San Pablo* de Lóndres

es por modo único la más grande de las iglesias del desidente culto británico, ni la catedral de Colonia es sencillamente una de las sedes donde se predica la doctrina del Reformador de Wittenberg; es que el Vaticano, *San Pablo* de Lóndres y la catedral de Colonia, son también aras sacratísimas donde el Arte, que es la expresión embellecida de lo Bueno y de lo Verdadero, cuando el Arte no se mancilla ni se prostituye, tiene así bien su *sacellum*, donde todos los que acuden comulgan en igual creencia. Bélgica en eso disfruta de prerrogativa inestimable; sus templos, á la Religión elevados, son á la par (me parece haberlo ya significado) museos espléndidos que atesoran joyas asombrosas, en las que la inspiración y el genio del humano Arte engarzaron las más preciosas gemas de inmortal arquetipo de Belleza.

Un italiano, es decir, un compatriota de Rafael, el piadoso y delicado, de Miguel Angel, el colosal y sublime, de Guido Reni, el ardiente y luminoso, de Bramante, el elegante y atrevido; un italiano, que nació en el solar donde se alzan el Baptisterio de Pisa, la catedral de Milán y *San Lorenzo* de Florencia, un italiano fué el que escribió: «Le Chiese dei Paese-Bassi sono magnifiche, e in Brusselles, di una bellissima e mirabile Architettura». Exacto; pero, el más augusto y rico de aquellos templos, el que mayor número de preseas artísticas guarda, del que más esplendores de belleza irradia, es la catedral, suntuosa, de gigantescas proporciones, conjunto armonioso de vigor y de delicadeza, magestuosa, solemne, monumento colosal en el que se revelan brillantes el devotísimo sentimiento de los siglos medios y la inspiración de sus exímios artistas; mezcla de las robustas construcciones románicas, nacidas en Cluny y en San Gall, como lo demuestran las columnas que sostienen el coro, de la finura, elegancia y ciencia impecable de la manera empleada por los grandes arquitectos de la época de San Luis, por Juan de Chelles, en la catedral de París, y por Renato de Cormont, en la de Amiens, y de florido estilo ojival de últimos del siglo XV, aún cuando emancipado en gran parte de la influencia francesa y alemana, de un gótico que pudiera calificarse de *personal*.

De SANTA GUDULA Y SAN MIGUEL, de ese grandioso templo de Bruselas, de sus dos hermosas cuadradas torres, de la severidad de sus líneas, de sus macizos contrafuertes, de sus altos y magníficos ventanales, de sus ciclópeas estatuas, de sus esbeltos pilares, de los mil bellísimos detalles que le adornan, del atrevimiento de sus bóvedas, de sus opulencias y maravillas arquitectónicas, en una palabra, han escrito muchas páginas Antonio Sandels y Caumont, Schayes y Batissier, Gonse y Viollet-le-Duc, Ernesto Bosc y Emilio Bruylaud, y de un notable crítico belga son estas frases: «Sainte-Gudule!

«C'est que la cité brabançonne possède en effet un monument colossal, qui ne peut être comparé qu'aux plus célèbres cathedrales de l'Europe». Verdad innegable; SANTA GUDULA está al nivel de las grandes catedrales de Bourges, de Worcester y de Strasbourg, de las imperecederas obras de Pedro de Montereau y de Erwin de Steinbach, de las más estupendas creaciones de ese Arte llamado gótico, expresión, forma de lo Bello, de la que, según un eminente publicista, con mejor derecho puede enorgullecerse el genio del hombre.

¿Qué habré de decir del interior de aquella iglesia portentosa? Un voluminoso libro no sería bastante para describirle. Sus tres enormes naves, sostenidas por cilíndricas columnas, formando una cruz latina, iluminadas por los rayos del sol que penetran suavemente á través de las hermosas vidrieras que cierran las espléndidas ventanas, producen en el espectador una emoción inefable, infinita, imposible de transmitir al papel. La capilla del Santo Sacramento es una de las magnificencias de Santa Gudula, siendo difícil concebir nada más admirable en su género, que las pinturas de aquellos cristales que recuerdan, según antigua tradición, el impío y sacrilego ultraje inferido á la hostia consagrada, por algunos hebreos. El púlpito, magistral labor de escultura en madera, debida al artista del siglo XVII Enrique Verbruggen; los confesionarios esculpidos por Van Delen; los vidrios pintados por Bernardo Van Orley, el pintor de Margarita de Austria, el amigo del inmortal discípulo de Perugino, pintor aquel que al sentimiento y á la gracia de los italianos unió el realismo y el vigor flamencos; los cuadros de Pedro Breughel el autor de *La Parábola de los ciegos*, gloria del Louvre; el mausoleo de Juan, duque de Brabante, la bizantina capilla de la Magdalena, constituyen escasa parte de las maravillas de la catedral de Bruselas, en la que, además de las tumbas del archiduque Alberto y de la infanta Isabel Clara Eugenia y de otros testimonios que recuerdan la soberanía de nuestra patria, leí en aquella el epitáfio redactado en castellano de un Francisco ó Diego Arrazola.

Dejaron por todos los ámbitos del mundo civilizado las dos egregias escuelas pictóricas flamenca y brabanzona muestras brillantes de su fecundidad y de su genio: desde el museo de Berlín á la *National Gallery* de Lóndres, desde la pinacoteca de Munich al *Ermitage* de San Petersburgo, desde el museo del Prado á la Galería Imperial de Viena, en todos los santuarios del Arte, están, por obras maestras representados, los Van Eyck, los Pourbus y los Memling, de Brujas, los Peter Cristus y los Hugo van der Goes, de Gante, los Lombard, de Lieja, los Metsys, los Floris, los Jordaens, los Van Dyck, los Rubens y cien más, de Amberes, los Breughel, los Ianssens, los Vander Meulen y los Van Heil, de

Bruselas; es decir, una legión de inspirados, una pléyade luminosa de genios admirables, cuyos triunfos inmarcesibles en los fastos del Arte han sido ya cantados por la fama y loados mil veces por el pueblo, que ante la belleza solo siente y se emociona y por hombres que analizan y juzgan, por críticos ilustres como Descamps y Balkena, Mantz y Dehaisnes, Blanc y Guirffrey, Houssaye y Bourassé. Los cultos y los incultos, los eruditos y los ignorantes, los que estudiaron á Lessing y á Rosenberg y á William Hookham y á Waagen, como los que no saben leer, quedan mudos de asombro ante los prodigios de aquel arte.

Pero, donde los grandes astros de la pintura flamenca lucen con mayor esplendor, donde los *Primitivos*, la *trimurti* eximia de Brujas. Van der Weyden, Memling y Van Eyck ostentan sus mejores galas; donde la escuela de Amberes ha depositado imperecederas producciones, los cuadros sin par de Martín de Vos, de Francisco de Vriend, de Santiago Jordaens, de Antonio Van Dyck, de Pedro Pablo Rubens; donde también el genio de la Flandes moderna más resplandece con los lienzos de Keyser, los románticos cuadros de Leys, discípulo en espíritu de Cranach y de Durerro, de Holbein y de Breugel, los melancólicos y tristes asuntos tratados por Laermans, las soberbias composiciones históricas inspiradas en las crónicas gloriosas de su patria, de Gallait, la brillante escuela del paisaje belga, los relieves de Lambeaut, los grupos escultóricos de Godecharle, la estatua magnífica *La Inmortalidad*, de De Vigne, los trabajos plásticos de Constantino Meunier, el Miguel Angel del obrero de nuestro tiempo; donde se guardan las primicias de la suprema riqueza artística, del tesoro inapreciable de la inspiración y del númen belga, es en el gran museo de Bruselas, prenda de tal valía que de no poseer más tesoros aquel pueblo modelo, fuera él suficiente para constituir pingüe y opulento caudal, más precioso que el oro, porque éste, al fin, es cosa susceptible de trocarse por otra igual, mientras que los prodigios que crearon Van Eyck y Rubens, Jordaens y Van Dyck son únicos, irremplazables, insustituibles, como todo lo que del espíritu surge, como el estro de Homero, como la inspiración de Dante, como las fórmulas de Newton, como la elocuencia de Mirabeau, como la luz esplendorosa que del genio irradia!

Recuérdanme las notas que en la cartera apunté, por haber llamado más vivamente mi atención, algunos cuadros de los muchos que en aquel museo ví, y que fueron, de Rubens, *La Adoración de los Magos*, *La Coronación de la Virgen*, los retratos del archiduque Alberto y de la infanta Isabel, y el magnífico representando *La subida al Calvario*, del cual un crítico moderno, Rudde, habla con elogio extraordinario; de Teniers *Las tentaciones de San*

Antonio y la *Kermese flamenca*, del que, por cierto, en la ocasión en que yo le contemplaba se hallaba un pensionado alemán vendiendo una copia; de Jordaens, el regocijado y sensual pintor de Amberes, el precioso *Le Roi boit* y *Los cantores*; de Van Dyck, *La Crucifixión*, *El martirio de San Pedro* y *Familia de un músico*; de Juan Gossart, el romanista por excelencia, *Jesús en casa de Simón*; de Juan Van Eyck, *Adam y Eva*, obra en la que jamás la fuerza y la vigorosa belleza varonil, contrastando con la delicadeza y morbidez de las formas femeninas, se expresaron con mayor verdad; dos notables retratos debidos al pincel de Francisco Hals, hijo preclaro de Malinas; paisajes magníficos de Pablo Bril, naturaleza muerta de Snyders, batallas de Vander Meulen, y otros magistrales de Floris y Sallaert, de Van Orley y de Spranger.

Visité luego las salas destinadas á las escuelas extranjeras y en ellas encontré, de Santiago Luis David, con la fecha de «L'an deux» (1793) el cuadro denominado *Marat expirant*, é inmediatamente á este colocado, uno de nuestro Goya, que ostenta el título de *Scenes de l'Inquisition*, habiendo también del insigne pintor aragonés, el retrato de una joven. No lejos de estos, ví el *Júpiter y Leda*, de Andrés del Sarto; el retrato de Carlos II, hecho por Juan Carreño de Miranda; un *Santo*, de José Ribera; una serie de lienzos de Felipe de Champagne, de los que otorgué preferencia al que se intitula *El pan envenenado*; dos ó tres del gran retratista inglés Josué Reynolds; un *monje franciscano*, de escuela española y de autor anónimo; algunos de Albani, de Mengs, del barón Grós y de Paul Delaroché. De los pintores belgas de la última centuria puedo citar, como obras dignas de entusiasta encomio, *La abdicación de Carlos V*, de Gallais, *Las matanzas de Amberes*, de Enrique Leys, la deliciosa *Vista de Dinant*, por Boulenger, los retratos, profundos y vivos, de Naver, el discípulo predilecto del pintor napoleónico, *La batalla de Woeringen*, de Nicolás de Keyser, y varios cuadros de Laermans, cuyo pincel trasladó al lienzo, con un realismo incomparable, las trágicas miserias de nuestra época, escenas de emigrantes, de desvalidas mujeres, de obreros en huelga, de niños abandonados, de gentes famélicas, todas las víctimas de la dolorosa existencia del presente.

Estar en Bruselas y omitir la visita al museo Wiertz, hubiera sido en mí, hombre que al Arte consagra sus más vehementes afectos, falta imperdonable. Fui, pues, un día á aquella casa donde se halla gran parte de la obra del originalísimo, melancólico y soñador dinantés, el autor de grandes frescos, de soberbias pinturas decorativas, de inmensas telas; y allí, del que alguien llamó «el Tintorero belga,» ví algo que me recordó *Los caprichos de Goya*, puesto que este parece que inspiró al

pintor admirado por Thorwaldsen, á Wiertz, los cuadros *La jeune sorcière* y *El espejo del diablo*.

Aquel mismo día á que aludo fui á otro museo, al de la Puerta de Hal, museo que, en mi sentir, no puede de manera alguna sostener razonable comparación con la Armería Real ni con el de Artillería de Madrid, merced á que el primero es inferior, inferiorísimo, en cuanto á la calidad y número de los objetos que en él se exhiben, á aquellos nuestros espléndidos depósitos de artísticas, históricas y valiosas reliquias de la panoplia y de la guerra. No se busquen en el *musée d'antiquités et d'armures* de Bruselas arneses tan completos como los de justa y ecuestre de Carlos V, hecho por el célebre armero de Ausburgo Colman Helmschmied y el de Felipe II, labrado por Wolf, ni rodela como la italiana conocida por la del «Plus ultra» ó como la alemana de Frawenbrys, ni celadas como las milanesas del siglo XV, ni manoplas como las góticas que acaso pertenecieran al emperador Maximiliano, ni adargas como la admirable mejicana, ni espadas como las del Gran Capitán ó como la que se supone de Felipe III, ni trofeos como los que recuerdan las victorias de Muhlberg, de Lepanto y de Oran. No, el museo arqueológico-militar de Bruselas no puede envanecerse con riquezas semejantes á las que posee la Armería Real; bien es cierto que esta nada tiene que envidiar al *Museo de Armas* de Viena, ni al de los *Inválidos* de París, ni á la *Armería Reale* de Turín.

Eso no obstante, puedo mencionar las más notables colecciones que guarda el tan citado museo: la de arcabuces y mosquetes, en la que hay ejemplares preciosos, con bellísimas incrustaciones de marfil, plata, nacar y hueso, en las culatas de aquellos, hechas de raras y finas maderas, formando tales trabajos graciosas composiciones mitológicas, emblemáticas y de ingenioso simbolismo, bien heráldico, ya bélico y aún erótico; y la de cascos, especialmente de últimos del siglo XVI y de la primera mitad del XVII. En algunas vitrinas ví varias dagas españolas; en otra, un arnés de coraza de la guerra de Treinta años; enormes schakos belgas, cascos de dragones ingleses procedentes de Waterloo; panoplias formadas por armas francesas y alemanas de la aciaga campaña del año terrible para la Francia, de mil ochocientos setenta...

Las impresiones que de un viaje se escriben deben ser reveladoras de los sentimientos é ideas de la persona que le realizó. A nadie el excursionista ha de subyugar su voluntad ni someter su criterio, ni por ardiente que sea el afecto que profese al suelo en que nació, ha de ocultar lo bueno que en el país visitado vea y lo que merezca alabanza de la tierra que recorra, ha de elogiarlo en justicia, sin que esto signifique que desdeña á aquella en que vió la luz. Por eso yo, con arbitrio libérrimo y con

concepto independiente, sin que la ingénuu manifestación de mi pensar entrañe el propósito de inferir la más leve molestia á mi patria, á la que amo tanto, he de decir que en Bruselas, como en todas las otras poblaciones belgas que recorrí, presencié algo, mucho, que me emocionó dolorosamente, que me hizo anhelar para la España desventurada, un poco de lo bueno que á aquel pueblo sobra y de lo que legítimamente puede enorgullecerse. Uno de los inestimables bienes á que me refiero, es el de que en Bélgica no encontré á nadie que tuviera apenas superficial noción de la cruel, sanguinaria y anticristiana *fiesta nacional*, de la brutal, cobarde y para mí, repugnantísima corrida de toros. En Bélgica, donde hay domiciliadas cuarenta y dos de las ciento nueve instituciones internacionales que existen en el mundo, en Bélgica, en general, el hombre culto, educado, de dulces sentimientos, no de violentas pasiones, estima á los animales, trata con piedad á los seres inferiores y las torturas de éstos no constituyen para aquel motivo de regocijado espectáculo, de bárbara y cruenta diversión. Allí, en las plazas públicas de Bruselas, en las tardes de los días festivos, y yo lo ví en más de una ocasión, las sociedades atléticas, gimnásticas y de destreza, compuestas de vigorosos, ágiles y hermosos jóvenes pertenecientes á todas las clases sociales, ante un concurso numeroso ejecutan gratuitamente, para honesto y útil solar de la muchedumbre, que no grita beoda, que no insulta frenética, que no blasfema soez, ejecutan, digo, multitud de notables ejercicios de fuerza, asaltos de esgrima, evoluciones militares, juegos de ligereza y de energía física, que recuerdan los clásicos olímpicos, desarrollando á la vez que los músculos, la inteligencia y la cortesanía, puesto que el bando vencedor, que escucha los aplausos calurosos de los espectadores, tiende sus manos al grupo vencido y ambos unidos, después de la lucha, después de la carrera, después del pugilato, después del salto, después de la esgrima de bayoneta ó del lance de florete, circulan por lo que pudiera llamarse estadio, á los acordes briosos y bélicos de una de las muchas músicas que hay en aquella nación privilegiada. Así, los hombres que durante la semana no abandonaron el taller ó la fábrica ó el escritorio ó la mina ó el almacén; así, aquella mocedad instruida y laboriosa; así, aquella juventud nacida en uno de los pueblos más ilustrados y progresivos de nuestra época, así se dispone para en caso de que su patria fuera ultrajada, poderla defender, lo mismo que con la luz de la inteligencia y las energías de voluntad, con el vigor de sus brazos... ¡Oh, España mía, cuánto te compadecí al recordar que tu llamada *fiesta nacional* es un espectáculo que todo corazón sensible reprueba, que toda conciencia religiosa execra!

Hay en Bruselas muchas y selectas librerías, de

las que visité, entre otras, las excelentes de Alejandro Móre y de F. Nobelet. Es verdad que el movimiento bibliográfico y editorial no alcanza el grado asombroso de publicidad á que llega en Leipzig y en Lóndres, en París y en Stuttgart, pero las prensas de aquella hermosa capital no cesan en su actividad ni sus libreros dejan de ostentar en los anaqueles de sus tiendas, joyas tentadoras para el bibliófilo. No me adjudicaré con injusticia notoria, ese honrosísimo título, que de derecho pertenece á nuestro Laserna Santander, á Brunet, á Dinaux, á Salva y á Rouveyre, y solo me llamaré bibliómano, porque eso, sí, lo soy con casi fanatismo; y ejerciendo en mi ánimo una influencia avasalladora aquella afición, aquel amor intenso y perseverante á los libros, nada de particular tenía que con anhelo, ansiosamente, buscara y buscara alguna curiosidad en aquellas librerías y, felizmente, encontré varias: un ejemplar del *Belgicarum Historiarum Epítome*, de Juan van den Sande, el célebre consejero de Frisia, edición de Waesteerge, de 1652, enriquecido con magníficos retratos de todos los gobernadores que Bélgica tuvo durante la dominación española; una obra apologética de Viglius de Aytta, en favor de Carlos V, para justificar la anexión de Gueldres y Zutphen, completando así la reunión de las diecisiete provincias, impresa en Amberes, por Miguel de Hillonius, en 1543; *l'Histoire des Pays-Bas*, de Enmanuel Van Meteren, edición de la Haya de 1618; un precioso ejemplar de *Amorum Emblemata*, de Otto Vaenio, de impresión hecha en Bruselas por Francisco Foppens, en 1567, compuesta en inglés, en italiano, en español y en latín y embellecida con hermosas planchas; una hoja interesantísima para la historia de Bélgica en los últimos años del siglo XVIII, que contiene la *Proclamation au nom du peuple souverain de la ville de Bruxelles*, hecha en la asamblea general celebrada en la ciudad libre de Bruselas el 20 de Noviembre de 1792, pocos días después de la batalla de Jemmapes, *l'an premier de la republique belgeque*, y firmada por los representantes del pueblo Balza, d'Outrepont y Michiels; adquiriendo también una carta autógrafa del conde Augusto Daniel Belliard, que tan bravamente se condujo en Valmy, en Helieópolis, en Arcole, que fué gobernador de Bruselas y más tarde, desde 1808, de Madrid, estando firmada dicha carta en la capital de España el 2 de Agosto de 1809. Y ya que menciono al intrépido soldado que peleó en la Vendée, en Italia, en Egipto, en Sajonia, en Castilla, en Rusia, he de decir que reconocida Bruselas al reorganizador del ejército belga y á uno de los que suscribieron el tratado que separó definitivamente la Bélgica de Holanda, erigió á Belliard, en una de las plazas de aquella ciudad magnífica, la más notable estatua de Bruselas, obra maestra de Geefs.

Cité antes, como una de las más eminentes y

grandiosas construcciones que en Bruselas se alzan, el PALACIO DE JUSTICIA, y hubiese lamentado que, por el cúmulo de ideas que se aglomeran en mi imaginación, por los variados y múltiples recuerdos que en mi mente existen relacionados con aquella ciudad, habría deplorado, repito, que por las circunstancias insinuadas, hubiera omitido dedicar unas líneas á tan colosal monumento.

Siempre Bélgica tuvo, á la vez que gloriosos pintores y estatuarios insignes, conspicuos arquitectos: los Países Bajos contaron en la época del renacimiento con Juan Vredman, con Lamberto Lombardo, con Felipe Vinghons; más tarde, al finalizar el siglo XVII, con Guillermo de Bryn, en el XVIII con Dewez, y al promediar el XIX, con Poelaert, discípulo de Visconti, el autor de la tumba de Napoleón en los Inválidos, y con Wellens y Balat, esclarecidos arquitectos que, como dice un crítico de arte, «concibieron, trazaron y construyeron ese coloso de piedra, esa masa enciclopédica, ese inmenso cuadrilátero rodeado de columnas dóricas, con detalles egipcios, adornado de monstruos asirios y sobremontado por atrevida torre india como cúpula final, que se llama Palacio de Justicia». ¡Qué soberbio, qué indescriptible golpe de vista ofrece aquella, por lo abrumadora, faraónica mole, cuando el sol vá al ocaso! La suave luz de poniente dá un ritmo de armonía á las rectas y severas líneas, dulcifica las pesadas masas y presta al gigante una vida fantástica, apareciendo la silueta del coloso portentosa, admirable, con tal grandiosidad, que en su estupenda magnificencia, la palabra humana apenas acierta á calificarle. En más de once mil metros cuadrados aventaja la superficie de aquel á la del Palacio de Justicia de Lóndres y en cuatro mil á la de San Pedro de Roma. En su interior se ven las estatuas de dos inmortales genios de la Grecia, Licurgo y Demóstenes, y de otros dos egregios varones de Roma, Cicerón y Ulpiano. Las salas de justicia son espléndidas, con una riqueza en mármoles, en maderas finas, en bronces, en tallas, en tapicerías, que pasma; habiendo visto en alguna de ellas, no recuerdo si en la de las audiencias solemnes del tribunal de casación, el retrato de un abogado español del siglo XVI; por cierto que el empleado que nos acompañaba, queriendo lucir su erudición mostrándonos el tal retrato, nos dijo: «Voilà le portrait d'un avocat espagnol du siècle treize» (textual), error del que yo procuré sacarle. Las columnas, los techos, la decoración, los muebles, los pavimentos de aquellas salas son suntuosos y á la vez de una elegancia y de una sobriedad extraordinarias; su exorno, sus elementos decorativos sencillos, solemnes, austeros, en consonancia con el destino augusto de aquellas estancias. Sobre todas se destaca la llamada de *Pasos Perdidos*, labor suprema del Brabante belga; la sala de *Pasos Perdidos* que,

con su magestad, su grandeza inconcebibles hace que de los labios del que contempla aquella maravilla, brote un ardiente grito de admiración entusiasta, cual débil homenaje de asombro y estupor rendido á la inspiración de uno de los más soberanos genios de nuestro tiempo.

Por un compatriota que dedicado al comercio de vinos y de frutas de España há bastantes años que reside en Bélgica, por el afectuoso D. José Pastor Bernat, se me elogió mucho el cementerio de Laeken, el primero de Bruselas, llegando aquel buen amigo á compararle con el del Padre Lachaise. Estimulado por tan vehementes alabanzas, fuí un día á aquella mansión del reposo eterno, y mi sorpresa fué grande, experimentando una verdadera decepción, por que ni en celebridades ni en monumentos funerarios ni en extensión ni en creaciones artísticas elevadas á los que fueron, no ya el de Laeken es superior al del *Père Lachaise*, sino que no llega con mucho al *Campo Santo* de Génova ni siquiera al de San Isidro de Madrid. Mientras la gran necrópolis de la capital francesa alberga en su recinto las cenizas de hombres que en vida se llamaron Nélaton y Champollion, Laplace y Thiers, Michelet y Paul Baudry; mientras aquella tiene pirámides como la erigida á los soldados que perecieron durante el sitio de París, mausoleos como el de los Demidoff, obeliscos como el de la condesa Gémont, capillas como la del duque de Morny, estatuas como la de Casimiro Perier y bustos como el de Ledrn-Rollin; mientras en el Padre Lachaise descansan los restos de centenares de varones ilustres que fueron mariscales y estadistas, pensadores y arqueólogos, sabios y artistas de universal fama; mientras allí á cada paso que dá el visitante lee en las piedras de los túmulos, en los bajo relieves, en los sarcófagos, en los medallones, nombres cual el de Beaumarchais, el de Herold, el de Suchet, el de Desèze, el de Talma, el de Pradier, el de Monge, en el cementerio de Laeken, de reducida capacidad, de escasisimo valor artístico é histórico, de tal suerte que ni Daly ni Quaglia le encomiarían en sus obras acerca de la arquitectura funeraria, y allí nada se ve semejante, en cuanto á belleza, á los monumentos de Lavarello, de Celle y de Ghilino, entre muchos más que pudiera mencionar, debidos al cincel de Sacciomanno, de Monteverde y de Scanzi, que hacen del Campo Santo de la capital de la ligúrica Genua, uno de los primeros del mundo. Solo dos ó tres llamaron mi atención en el cementerio de Bruselas; el de Fernando Nicolay, el hombre caritativo y protector del menesteroso, y el de María Felicia García, hija del músico español, Manuel García, que há poco tiempo murió en Lóndres, conocida aquella en el campo del arte filarmónico, con el apellido de la Malibran.

De los muchos y memorables acontecimientos

de que Bruselas fué testigo durante la dominación de los Austrias españoles, uno de los más trágicos hubo de ser, sin duda alguna, el suplicio de los condes de Egmont y de Horn. De ese lúgubre suceso he hecho ya mención, pero ahora habré de recordarle de nuevo al citar una bellísima plaza de la suntuosa Brussel, llamada de *Pelit-Sablon*, en la que se levanta el monumento de Fraikin erigido en honor de dos de las víctimas de las empeñadas discordias de aquella época de agitaciones y de banderías. El monumento á que aludo, que por alguien, sin razón á mi juicio, ha sido criticado con dureza, está constituido por un basamento de estilo gótico, sobre el que se alza el grupo colosal en bronce formado por los dos nobles flamencos dirigiéndose al patíbulo. El escultor ha dado á las figuras de los caballeros sin miedo y sin tacha, como dice Luis Hymans, un aspecto de reposo, de dignidad, de valor, que más bien parece que el de Gavre y el de Montmorency marchaban en busca de triunfal corona, que en dirección al cadalso. Ese grupo monumental estuvo antes colocado delante de la *Maison du Roi*, en la que entraron los condes trasladados desde el castillo de Gante, en la noche del 4 de Junio de 1568, ocupando en la actualidad dicho monumento el lugar preeminente de la hermosa plaza que he mencionado, plaza rodeada de una artística verja con estatuas representando las corporaciones brabantonas del siglo XVI y con otras magníficas en el interior, que son retratos escultóricos de algunos grandes hombres de Bélgica. De aquellas estatuas recuerdo las de los ilustres hijos de Bruselas el naturalista Van Helmont y el creador de la ciencia anatómica, Andrés Vesalio, la de Justo Lipsio, el eximio polígrafo, y la de Simón Stévin, uno de los más sabios matemáticos de su época, inventor del cálculo decimal, que vivieron precisamente durante el periodo álgido de la soberanía española.

En todo en este mundo, así en la naturaleza como en la sociedad, en lo moral como en lo físico, en la materia como en el entendimiento, existe indefectiblemente la ley del contraste: no lejos del grandioso palacio municipal de Bruselas, de su espléndido *Hotel de Ville*, de la obra inimitable de Juan Van Ruysbroeck, en el ángulo de estrecha calle, hay una fuente que tiene por principal motivo ornamental algo que pudiera ser calificado de grotesco é impúdico, la figura de un niño desnudo *donnat*, dice un viajero francés, *d'une façon toute naturelle, mais peu décente, un maigre filet d'eau*. Esa estatuita, á la que unos denominan el *palladium* de Bruselas y otros el *fétiche bruxellois*, es el famoso *Manneken-Pis*, obra del escultor del siglo XVII Francisco Duquesnoy, protegido del archiduque Alberto y del cardenal Richelieu, escultor el más celebre de su tiempo y que se distinguió en la representación de las figuras de niños, de los que

es un acabado modelo la preciosa pequeña estatua esculpida por el cincel habilísimo del insigne artista bruselense, amigo predilecto de Poussin.

Viajo para ver, para estudiar, para llevar á mi inteligencia aquel caudal de conocimientos que por mucho que se lea no se adquiere en los libros y para que mi espíritu goce inefablemente en la contemplación de aquello que sea expresión de la sublimidad y poder de la Naturaleza ó del ingenio y labor de los hombres. Por eso, no economizo en mis excursiones el empleo de cuantos medios á mi alcance estén para visitar todo, para penetrar allí donde no me lo prohiba un absoluto veto; y como yo sabía que en Bruselas existe el precioso palacio del duque de Aremberg, descendiente del conde de Egmont, y que allí, desde Juan de Ligne hasta los Aezschot y los Pignatelli, se había depositado un tesoro de portentos artísticos, allí fuí, provisto de especial permiso, y en aquel edificio que se alza en el mismo emplazamiento que ocupó la morada del desdichado barón de Tiennes, admiré un verdadero museo, en el que se han reunido maravillas de la pintura flamenca y encantadoras obras de la escultura italiana, arcáica y curiosa cerámica procedente de las exploraciones realizadas en los monumentos funerarios de la antigua Etruria, fragmentos de magníficos mármoles traídos de las ruinas de Roma, delicadas porcelanas de Sevres y de Delf, de Sajonia y de China, composiciones bellísimas de Canova, retratos de Tiziano, reproducciones de obras maestras, como la de las puertas del baptisterio de Florencia, muebles de Boulle, tallas espléndidas y una biblioteca riquísima, de cuyos estantes van desapareciendo desgraciadamente muchos volúmenes que en los catálogos de sus librerías anuncian á la venta Móre, de Bruselas, y Leleu, de Lille.

Mi estancia en la capital de la hermosa Bélgica iba ya tocando á su término, pero antes de abandonarla definitivamente, quería yo reconocer alguno de los interesantes parajes que cerca de ella tiene Bruselas. Podía elegir bien Anderlecht, ya Grimberghe, el parque de Laeken ó el campo de batalla de Waterloo; y yo, ansiando contemplar la llanura en que se desarrolló el trágico epílogo de la epopeya napoleónica, opté por visitar el sangriento escenario donde los victoriosos guerreros de la coalición lograron sus más inmarcesibles laureles. Con un «hasta luego» me despedí de Bruselas, de la patria de Vesalio y de Felipe de Champagne, de Bruselas que posee las finas bellezas del arte italiano, la opulencia de la de Roma clásica, la elegancia francesa, la riqueza de Inglaterra, la seriedad germánica y que es, con sus magestuosos monumentos, sus lujosas vías, sus asombrosas creaciones estéticas, sus soberbias obras arquitectónicas, sus jardines y sus museos, sus templos y sus palacios, una de las más brillantes y grandiosas ciudades de Eu-

ropa, como lo fué también espléndida en la primera mitad del décimo quinto siglo, cuando el Pericles del Brabante y de Flandes, Felipe el Bueno, la con-

cedió todos sus cariños de hombre y entera su protección de soberano.

FEDERICO HERNÁNDEZ Y ALEJANDRO.

PLEITOS DE ARTISTAS.

Pintura de un retablo por Juan Tomás Celma NÁJERA

Valladolid.—Benito Ronco pintor con los hijos de Ju.^o tomas.
(Matrícula de Zarandona y Wals: Envoltorio 14).
Pleitos olvidados.

El apellido Celma es bien conocido en la historia de la rejería española. Hemos precisado las dos distintas personalidades que andaban algo confusas, de Juan Tomás Celma y Juan Bautista Celma, siendo el primero de ellos autor de la reja de coro existente en la iglesia de San Benito de Valladolid, construida el año 1571 y la del Pilar de Zaragoza el 1574, así como del segundo hay noticias de haber hecho en 1563 los muy notables púlpitos de la catedral de Santiago, en cuya ciudad hallábase avendado el 1599 donde otorgó poder para ejecutar la reja de coro destinada á la catedral de Burgos concluida en 1602, y dos años después, en 1604, labró otra reja con el mismo destino en la catedral de Plasencia.

Pero tanto en Juan Bautista como en Juan Tomás Celma concurre una circunstancia bastante especial. Sus obras conocidas, todas verdaderamente estimables y en las que ambos han alcanzado justa nombradía, pertenecen á un género de las artes industriales al cual parece se dedicaran sino de un modo absoluto al menos con gran preferencia, y ellas son las que les asignan hasta ahora un nombre y un lugar determinado; mas sin embargo estimaron mejor llamarse siempre pintores que no rejeros.

Ya le chocaba á Ceán Bermúdez que en uno de

los púlpitos de Santiago pusiera Juan Bautista Celma una inscripción donde se titulaba *Aragonensis pictor*, pues además de no tenerse noticias de sus obras de pintura, le parecía á Ceán inoportuno el significado de pintor en aquella ocasión.

Más hay que decir aún respecto á Juan Tomás Celma, y circunscribiéndonos especialmente á éste, conviene recordar citas que anteriormente hicimos según las cuales el año 1551 tomaba á su cargo como pintor, con otros compañeros, hacer un retablo para la iglesia de San Francisco en Talavera, ejecutando asimismo el 1557 la parte de pintura de otro retablo encargado por Doña Francisca Mudarra, viuda del licenciado Francisco de Lerma, cuya obra había de colocarse en la capilla que tenía aquella señora en la iglesia de San Benito el Real, Y aún interviniendo en asuntos particulares también se denominaba pintor, como sucedió el año 1555 en cuya fecha declaraba tener 37 años de edad, por lo que su nacimiento ha de colocarse alrededor del 1518.

De estos hechos conocidos hasta el presente resulta que Juan Tomás Celma era verdaderamente pintor y rejero; pero ni las noticias suministradas por las obras de pintura que hizo en Talavera y en Valladolid dan idea del carácter de sus obras, ni mucho menos la que ejecutó en la ciudad de Nájera

á la cual tiene relación el presente pleito, ya que no se dice en que iglesia estaba y se nombra únicamente como de pasada para determinar el motivo de las disensiones que tuvieron los herederos de Juan Bautista Celma con otro pintor llamado Benito Ronco.

Tampoco Ronco es un desconocido aunque las noticias acerca de él no sean muchas, mas por de pronto ya se sabe que pintó de blanco y negro con Gregorio Martínez los lienzos que á ambos encargó Estéban Jordán para la iglesia de Santa María Magdalena en Valladolid, obras que aún se conservan, y si ya nos ha parecido que debía ocupar Ronco un segundo lugar respecto á Martínez, también ahora se presenta más bien como auxiliar de Juan Tomás Celma.

Analicemos ya este pequeño pleito inconcluso.

Juan Tomás Celma tomó el cargo de pintar un retablo para la ciudad de Nájera (en ninguno de los escritos expresan la iglesia ó capilla) y á su vez dió á pintar á Benito Ronco dos cortinas que forman parte de la obra, ajustadas en veinticuatro ducados, haciendo al efecto una obligación que literalmente copiada es la siguiente:

«Digo Juan tomas celma pintor vz.^o desta villa que debo al S.^{or} benyto ronco pintor beinte y quatro ducados por razon que me pinto unas cortinas para en nagera y por ques berdad que se los debo di esta firmada de mi nombre y digo que se los pagare dentro de dos meses de la fecha deste conoscimj.^o y por ques ansi berdad lo firme de mi nombre fecho en ballid oi lunes beinte del mes de abril de 1578 años te.^s questaban presentes andres de rada y fran.^{co} de la maça estantes en esta villa.—*ju.^o thomas celma.*—por t.^o *andres de Rada*».

Pero Juan Tomás falleció muy poco después en el mismo año, dejando la deuda pendiente, y como es muy natural quiso Benito Ronco que le pagaran, para lo cual reclamó no solo á los herederos sino también á Diego de Roa, entallador, por suponer que tenía hecha compañía con Celma en diversas obras y entre ellas *el retablo de la ciudad de Nájera* á que el pleito se refiere. Veamos la demanda que interpuso el 26 de Septiembre de 1578.

«Ju.^o de torres en n.^o de benito ronco pintor v.^o desta villa pongo demanda a la mujer hijos y herederos de Juan tomas celma pintor ya difunto v.^o que fue desta villa... y digo q.^o dho Ju.^o tomas y diego de rroa tenian compañía en las obras quel dho Juan tomas hacia y entre otras obras tenian un rretablo en la ciudad de najera y para el el dho Juan tomas dio a pintar a mi parte y mi parte la pinto dos cortinas igualada la dha pintura... en veynte y quatro ducados a lo qual hizo cedula a mi parte para se los pagar dentro de dos meses y por ser pasado el plazo siendo obligado a pagar a mi parte dhos veynte y quatro ducados no lo hizo mas antes murio sin se los pagar siendo como es com-

pañero el dho Diego de rroa y los demas sus hijos y herederos estan obligados a pagar dhos veynte y quatro ducados e aunque para ello an sido Requeridos no lo an querido hazer por tanto a V. M. pido y suplico que auida esta rrelacion por verdadera... condene a los dhos demandados y a cada vno dellos... a que paguen a mi parte los dhos veinte y quatro ducados sobre q̄ pido justicia y costas».

Seguidamente por un otrosí hacía presentación de la cédula que al principio hemos copiado donde reconocia Juan Tomás Celma su deuda con Benito Ronco.

La demanda fué presentada el 26 de Septiembre de 1578 y se notificó «a madalena de cenbranos biuda muger que fue de Juan tomas celma difunto v.^o desta billa... y a ella Respondiendo dijo quel dho Juan tomas celma difunto su marido no tiene ni de jo ningun hijo ni heredero... mas de al dho Rafael Celma su hijo e del dho Juan tomas celma su marido».

A la vez hicieron otra notificación «a Diego de Roa entallador v.^o desta villa e dixo que en lo tocante a la obra de pintura de que en la demanda se hace mencion nunca este confesante tubo compañía con el dho Juan tomas celma e que aunque este confesante tubo compañía con el dho Juan tomas celma en obras tocantes a madera nunca este confesante ni el dho tomas celma hicieron sptura de concierto ninguna ante ningun suano... y ansimysmo dijo que las obras que abia y al presente heran e son deste confesante e no del dho Juan tomas celma...»

Nuevamente responde en otro escrito el entallador Diego de Roa y entre los motivos que alega para que le den por libre de la demanda, dice: «por q̄ yo no soy compañero con el dho Juan tomas p.^a la obra q̄ tomo a su cargo y q.^o pareciese serlo yo no hice el dho conocimiento... ni me obligue a pagar cosa alguna... y si el dho Ju.^o tomas lo hizo y se obligo a el y sus herederos lo puede pedir e no a my que no me obligue ni contrate con la parte contraria».

Fué pasando el tiempo y en 16 de Enero de 1581 «ante el señor licenciado beltran de guebara alde de su mag.^a en esta corte y chancilleria por ante mi Luis gonzalez escriu.^o de probincia se presento Juan de torres en n.^o de benito rronco e dijo... yo e nonbrado cinco curadores p.^a que fuesen curadores uno dellos del hijo del dho Juan tomas e atento que se an ysimido... yo nonbro a gregorio principe v.^o desta villa». Era pues, que ya Benito Ronco iba directamente contra el heredero de su compañero Celma, necesitando el hijo proveerse de curador, y habiéndose eximido cinco de los designados para este cargo nombró últimamente á Gregorio Príncipe, quien tampoco quería aceptar pero se le obligó por un auto donde se ordenaba que «sin embargo de lo

que alegaba cumpla lo que esta mandado y acepte la curaderia del hijo de Juan tomas celma».

Tal resistencia puso Gregorio Principe en ejercer el oficio de curador, que apeló del auto ante la Chancillería en esta manera: «yo Juan Ruiz sc.º de camara de la audiencia... de Vallid a scis de Junio de mill e quiºs. e ochenta y vn aºs. ante los señores presidente e oidores de la dha audiencia presento Fran.ºo perez en nombre de gregorio principe v.º de Vallid en grado de apelacion de ciertos autos contra su parte dados por el s.º beltran de guevara alcalde en esta corte por lo qual se mando fuese curador».

Y aquí se paró el pleito y termina el rollo.

Lo único que de él aprendemos es fortalecer más la idea de ser Juan Tomás Celma rejero y pintor á la vez, actuando en este último concepto cuando le sorprendió la muerte; pero no adelantamos nada para apreciar sus obras de pintura. Encargó una parte accesoria del retablo de Nájera á Benito Ronco y falleció sin pagarle su trabajo, por lo que éste requirió á los herederos de Celma y á Diego de Roa bajo el supuesto de que Celma y Roa tenían *compañía*. Estas compañías entre diversos artífices para agenciarse y ejecutar obras en común era cosa frecuente durante los siglos XVI y XVII, por lo cual aunque el entallador Roa lo niega no es de un modo absoluto, colocándose en terreno firme al decir que cuando pareciese ser compañero él no hizo obligación de pagar cosa alguna á Ronco, y si Celma se obligó que lo pida á sus herederos.

No había de estos más que la viuda y el hijo Rafael, menor de edad pues necesitaba un curador, cargo que nadie quería aceptar hasta que el alcalde Beltrán de Guevara mandó á Gregorio Principe que desempeñase la curaduría, y oponiéndose el interesado apeló ante la Chancillería, de manera que el pleito ya no radicaba sobre el asunto principal sino sobre una incidencia que solventarían después amistosamente.

Como datos biográficos, averiguase que Juan Tomás Celma murió entre los meses de Abril y Septiembre de 1578, y que de su mujer Magdalena de

Cembranos tuvo un hijo á quien pusieron por nombre Rafael, así como Juan Bautista Celma casado con Catalina Ruiz de Durana tuvo otro hijo llamado igualmente Rafael. ¿Serían hermanos Juan Tomás y Juan Bautista?

Relación de artífices

mencionados en los documentos: Residentes en Valladolid.

Escultores ó entalladores.

- * Maza, Francisco de la.—Testigo de la obligación de Juan Tomás Celma para Benito Ronco.
- * Rada, Andrés de.—Id. id.
- * Roa, Diego de.—Compañero de Juan Tomás Celma en la obra del retablo de Nájera.

Pintores.

- * Celma, Juan Tomás.—Pinta el retablo de Nájera.
- * Ronco, Benito.—Le auxilia en parte de la obra.

Relación de personas particulares

residentes en Valladolid.

- Celma, Rafael.—Hijo de Juan Tomás.
- Cembranos, Magdalena de.—Mujer de Juan Tomás Celma.
- González, Luis.—Escribano de Provincia.
- Guevara, Beltrán de.—Alcalde de S. M. en Valladolid.
- Pérez, Francisco.—Procurador de Gregorio Principe.
- Principe, Gregorio.—Nombrado curador de Rafael Celma.
- Ruiz, Juan.—Secretario de Cámara de la Chancillería.
- Torres, Juan de.—Procurador de Benito Ronco.



ALONSO FALCONI Y ALONSO GUTIERREZ

Aprendizaje de un platero.—VALLADOLID

Valladolid.—Fran.^{co} de guadalajara e a.^o gutierrez su hijo con a.^o falconi platero.—(Matrícula de Zarandona y Wals: Envoltorio 35). Pleitos olvidados.

Era antiguamente costumbre generalizada que para aprender *el oficio* de pintor, escultor ó platero entraban los muchachos con el genuino nombre de *aprendices* en el obrador de un maestro, á cuyo efecto hacían la correspondiente escritura adornada con todos los requilorios que entonces se usaban, de lo cual hemos dado ya diversas pruebas. Ahora se tratará de un litigio sostenido entre plateros á los principios del siglo XVI sobre el más ó menos cabal cumplimiento de un contrato de ese género.

Al final de la primera década de aquella centuria, Francisco de Guadalajara (á quien unas veces llaman dorador y otras latonero) se concertó é igualó con el platero Alonso Falconi, para que este enseñara el oficio de platero á Alonso Gutiérrez hijo del mencionado Guadalajara. El convenio se hizo por tiempo de siete años; mas á poco de cumplir los cuatro primeros, el aprendiz se ausentó de casa del maestro y éste reclamó para que volviese á servirle y concluir el aprendizaje durante año y medio que le faltaba. Pasando nosotros por algunos preliminares del litigio en los que no hay razón para detenerse, mencionaremos una demanda de 31 de Agosto de 1513 hecha por «pasqual dé arenas en nõbre y como p.^o de Francisco de Guadalajara dorador v.^o desta villa como padre de a.^o gutierrez su hijo contra alfonso falcony platero por q̄l dho a.^o gutierrez estuvo cinco años en su oficio de platero y en otras cosas q̄ le mandaban» y quiso retenerle Falconi más tiempo todavía. Después vemos un escrito de 3 de Septiembre de 1513 donde «a.^o falcony platero v.^o desta villa de Vallid Respondiendo á vna petición presentada por pascual de arenas en nõbre de fran.^{co} de guadalajara» dice que «el dho asyento fue hutil e provechoso al dho fran.^{co} de guadalajara e a su hijo por q̄ notorio es q̄l oficio de platero es buen oficio q̄ no se debe desdeñar ny despreciar... mayormente q̄ ya sabe el dho oficio y

segund dr.^o el dho fran.^{co} de guadalajara es obligado a cunplir lo q̄ prometio y hacer al dho su hijo q̄ me syrva o pierda lo servydo segund el tenor y forma de la ley de fuero q̄ deste caso abla» y añade al final «yo nunca le despedi ny le hice cosa por q̄ se absentase de mi casa por ende... pido justicia».

Tuvo luego que hacer Falconi su correspondiente probanza, y del interrogatorio extractaremos las siguientes preguntas:

—«Si saben q̄ puede auer cinco años... q̄l dho fran.^{co} de guadalajara se concerto e ygualo conmigo el dho a.^o falconi de me dar al dho a.^o gutierrez su hijo por q̄ me syrbiere siete años y yo le mostrase el oficio de platero.

—q̄l dho fran.^{co} de guadalajara me dio el dho a.^o gutierrez su hijo por q̄ me syrbiere...

—q̄ luego le comence a mostrar el dho oficio de platero de manera q̄ con la diligencia q̄ en ello tube dentro de quatro años le amostre el dho oficio...

—q̄ a cabo de los quatro años el dho a.^o gutierrez sabia el dho oficio e se me fue e absento luego de my casa...

—q̄ qualquier oficial... e aprendices de platero suele y acostunbra servyr siete y ocho años por q̄ le muestren el oficio de platero de oro...

—q̄l oficio de labrar de oro es de mas trabajo y calidad y de mas ciencia y a menester doble de tiempo que no los que labran plata de martillo y por esto el aprendiz a menester p̄a lo acabar de saber doble tiempo q̄ no los q̄ labran de plata.

—q̄l aprendiz q̄ labra de oro en los primeros dos y tres y quatro años aze mucho daño y perdida de oro q̄ le dan á labrar y lo q̄ aprovecha a su amo es en los postrymeros años...

—q̄l dho a.^o gr̄ez me hizo de daño por averse ydo despues de los quatro años q̄ trabajo tratandole e mostrandole como a hijo mas de veinte myll mrs.

— \bar{q} despues \bar{q} se me fue el dho a.^o grrez le he requerido muchas veces al dho fran.^{co} de guadalajara e al dho a.^o gutierrez.

— \bar{q} yo el dho a.^o falcony he tenido muchos criados asy desta villa como de otras \bar{q} me han seruydo syn les dar vestir y calçar ni otra cosa ninguna solamente por le amostrar el oficio.

—si saben \bar{q} yo el dho a.^o falcony soy oficial platero de oro esperto en el dho oficio e sacado muchos oficiales... e a todos los \bar{q} me sirben les doy luego en que labren e aprendan...»

Comenzaron á declarar los testigos «en Vallid a cinco de setiembre de mil e qui^s. e trece años» todos plateros y vecinos de Valladolid cuyos nombres y edad indicaremos.

«**diego de medina** de 40 años.

Ju.^o gascon de 30.

Fran.^{co} de carrion de 23.

Ju.^o de alua de 34.

Fran.^{co} de san p.^o de 22.

Geronimo de hermosilla de 50».

Por su parte también presentaron Francisco de Guadalajara y Alonso Gutiérrez las siguientes preguntas:

«Si saben \bar{q} el dho al.^o gutierrez estuvo con el dho a.^o falcony e le sirvio por tpo y espacio de quatro años e syete meses...

— \bar{q} en el dho tpo... al.^o falcony... no le dio cosa alg.^a de vestir y otras cosas necesarias saluo \bar{q} comer y los dichos vestidos son suyos.

— \bar{q} dho a.^o falcony no es oficial del dho oficio de plat.^o

Y los testigos que declararon fueron:

«**Guillen** criado de a.^o falcony platero, de 18 años.

Diego de melgal platero estante en Vallid de 28.

Bartolome de Valladolid criado de p.^o de ledema platero de 19».

Claro es que los testigos respondían al son que les tocaban y no aportando interés alguno sus respuestas, es innecesario reproducirlas. Siguen diligencias evacuadas por una y otra parte, hasta que por fin el bachiller Diego de la Concha, teniente designado por el alcalde Pernia dictó una sentencia favorable á los derechos que alegaba el platero Falconi, la cual dice así:

«En el pleito ques.. entre fra.^{co} de guadalajara latonero e a.^o grrez su hijo... de una parte e a.^o falcony platero de la otra...

Fallo... \bar{q} el dho fran.^{co} de guadalajara e a.^o grrez su hijo no provaró su demanda... e \bar{q} el dho a.^o falcony provo lo \bar{q} provar le convenia... por ende \bar{q} debo de condenar y condeno al dho alonso grrez a \bar{q} sirva al dho falcony año e medio \bar{q} quedan de los seys años \bar{q} le habia de servir mostrando el dho falcony al dho a.^o grrez su oficio de platero a vista de dos plateros nòbrados por cada uno de las ptes el suyo..

Dada a diez de novienbre de myll e qui^s. e trece años».

Quedaba pues obligado el joven Alonso Gutiérrez á seguir en casa de su amo y maestro durante año y medio para cumplir los seis que determinaban al completo aprendizaje, dándole como garantía de su enseñanza la inspección de dos plateros nombrados por ambas partes; pero como esto no satisficiera al padre ni al hijo, apelaron ante la Chancillería en esta forma:

«En Vallid a veinte e quatro de noviembre de myll e qui^s. e trece... ante los señores presidente e oydores se presento xpobal lopez en nonbre de fran.^{co} de guadalajara latonero como padre... de alonso gutierrez su hijo... en grado de apelacion... de cierta snca dada... por el bachiller diego de la concha... en cierto pleyto... con alonso falcony platero... sobre Razon de cierto servicyo...»

A su vez el favorecido por la sentencia presentaba el siguiente escrito unos meses después:

«diego falcony en nonbre y como procurador de alonso falcony... en la sentencia dada por el bachiller concha theniente por el alld de pernya... a favor de mi pte digo que en ella no hubo lugar a apelacion...»

Presentada en Vallid ante los señores oydores a primero de agosto de myll e qui^s. e catorce años por el dho diego falcony a nonbre del dho su parte».

El pleito entró pues en la Chancillería, pero aquí ya fué abandonado.

La única importancia que en sí tiene es darnos á conocer nombres de plateros de Valladolid procedentes del siglo XV y rebasando al XVI, aunque sin indicar ninguna de sus obras. En cuanto á la personalidad de ellos creemos que respecto á alguno sea fácil enlazar noticias breves y aún *menudencias* que ya dimos á luz.

El que puede considerarse ahora protagonista en el pleito, Alonso Gutiérrez, mozalvete aprendiz de platero, ó mucho nos equivocamos ó llegó á ser padre de la suegra del celeberrimo Juan de Arfe. Este se casó en 1562 con Ana Martínez hija de Melchor Martínez é Isabel Gutiérrez, la cual era á su vez hija de Alonso Gutiérrez á quien llaman *el viejo* en 1561 titulándole *platero de oro*, contraste y marcador (1).

De los testigos, Diego de Medina figuraba como platero de Valladolid el 1510, á Juan Gascón se le cita existente en 1533 pero el 37 ya había muerto, Francisco de Carrión hacia una escritura en 1544, Diego de Melgar consta en 1531, y aunque Francisco de San Pedro no está mencionado antes de ahora como platero, tenemos uno con ese nombre

(1) Véanse los *Estudios Histórico-Artísticos*.

el 1548 titulándose iluminador, y en 1510 otro platero de Medina del Campo llamado Diego de San Pedro. Verdaderamente estas noticias son muy escasas pero no huelga el apuntarlas.

* *

Relación de los artífices incluidos en el pleito

Plateros

- Alba, Juan de.—Testigo de Alonso Falconi.
 * Carrión, Francisco de.—Id. id.
 Falconi, Alonso.—Parte en el pleito.
 † Gascón, Juan.—Testigo de Falconi.
 * † Gutiérrez, Alonso.—Aprendiz de Falconi.—Parte en el pleito.
 Hermosilla, Jerónimo de.—Id. id.
 Ledesma, Pedro de.—Un criado suyo fué testigo de Alonso Gutiérrez.
 * Medina, Diego de.—Testigo de Falconi.

† Melgar, Diego de.—Id. de Gutiérrez.
 San Pedro, Francisco de.—Id. de Falconi.

Dorador ó latonero

Guadalajara, Francisco de.—Parte en el pleito.

Personas particulares

- Arenas, Pascual de.—Procurador de Francisco de Guadalajara.
 Concha, Diego de la.—Teniente de corregidor.
 Falconi, Diego.—Procurador en la Chancillería, de Alonso Falconi.
 Guillén.—Criado de Alonso Falconi.—Testigo de Guadalajara.
 López, Cristóbal.—Procurador en la Chancillería, de Guadalajara.
 Pernia.—Alcalde.
 Valladolid, Bartolomé de.—Criado de Ledesma.—Testigo de Guadalajara.

José MARTÍ Y MONSÓ.



Índice de las fiestas públicas celebradas

EN VALLADOLID (1)



1152.—(¿FEBRERO?).—*Acto de armar caballero al Infante D. Sancho.*

«Estaba el Emperador este año en Valladolid, que desde que el Conde Don Pedro Assures ennobleció este lugar con los edificios que en él hizo, comenzó á ser Silla de los Reyes de Castilla y Corte de la nobleza della; y no sin causa, por tener de los mejores asientos y comarcas de Castilla. Esperaba

el Emperador á Doña Rica su segunda mujer, y junta la nobleza de Castilla, concertaron grandes fiestas para hacer un solemne recibimiento á la Emperatriz; y el Rey D. Sancho, primogenito de Castilla, quiso armarse Caballero, costumbre muy celebrada en aquellos tiempos entre los nobles. Dicen esto muchos privilegios: uno del Monesterio de Sahagun, dado á cinco de Marzo, en que el Emperador sin hacer memoria de la Emperatriz por no haber llegado al Reyno (1), da á este Monesterio y á su Abad Don Domingo, treinta Casares de Judíos vecinos de la villa, con los mismos Judíos, hijos y hijas y sus descendientes que vivieren en ellos, y que tenga el Monesterio el derecho que era costumbre en el reino de Leon. Dice la data: *In Valle de Olit, quando ibi Rex Sanccius filius Imperatoris fuit*

(1) Como lo indica el título, estos artículos no comprenderán una relación detenida de las fiestas públicas celebradas en Valladolid, sino simplemente un índice de las mismas, acompañado, cuando más, de ligeras indicaciones. Me limitaré, pues, á citar las relaciones impresas ó manuscritas que de tales fiestas conozco, ó á copiar las palabras más importantes de los autores que primero ó más autorizadamente dieron noticia de ellas, dejando para quien guste hacer con detenimiento semejante estudio la labor de ampliar y aquilatar los detalles.

Omitiré, naturalmente, las fiestas secundarias que en crecido número organizaron las cofradías ú otras corporaciones, á no ser que revistieran importancia desusada.

(1) Ya estaba casada doña Rica con el monarca. V. Escalona, *Hist. del Real Monasterio de Sahagún*, pág. 536.

armatus, eodem anno quo Imperator tenuit circumdatam Iaen (1). Y lo mismo parece por otra escritura del Monasterio de San Isidro, cerca de Dueñas, y por otra del Monasterio de San Christobal de Ibeas, tres leguas de Burgos; y dice el Emperador que hizo tales limosnas por amor de su hijo Don Sancho, *quem ego hodie militem facio*; porque San Christobal fuese su abogado, y es la data en Valladolid, *anno quo Imperator venit de illa cerca de Jaen*, que así dice, y es la fecha á tres en principio desde año..... El Emperador estuvo en Leon á tres de Hebrero deste año, y de Leon vino á Sahagun, y de Sahagun á Valladolid, donde estaba á primero de Marzo con sus hijos; y entrada la Pascua de Flores, que fue á ocho de Abril (2), se celebraron las fiestas y recebimiento de la Emperatriz y armas de Don Sancho» (3).

(Sandoval, *Hist. del Emperador D. Alonso el VII*).

1217.—31 AGOSTO.—*Coronación de la reina doña Berenguela y de D. Fernando III* (4).

«Oida, pues, por la reina la buena respuesta de los caballeros y procuradores de las ciudades, plúgose mucho, y por no ser buen lugar los palacios do estaba para facerle aquel acto, de ser jurada por reina, y lo que ella más queria hacer porque la gen-

(1) Escalona copia así la data: *Facta carta in calle de Olit, quando ibi Rex Sancius filius Imperatoris fuit armatus. Era M.^a C.^o 2.^a et quatum. III.^o Nonas Marcij. Et eodem quo Imperator tenuit circumdatam Gaen*. No puedo consultar, de momento, el Índice de los documentos de Sahagún.

(2) No obstante esta afirmación de Sandoval, parece más probable, por los documentos que él mismo cita, que la ceremonia se verificase en las calendas de Marzo, fuese el día III, V ó VI de las mismas.

Garibay señala como fecha el año 1132, fundándose en un privilegio concedido al abad Martín y monjes del monasterio de Silos; pero es de suponer que se trata de un error de copia, toda vez que precisamente en 1152 era abad de Silos Martín II.

(3) D. Sancho, celebrado su matrimonio con doña Blanca, hija del rey de Navarra, pasó de Calahorra á Nájera, y de aquí á Valladolid, donde fué armado caballero (Nuñez de Castro, *Crónica de D. Sancho el Deseado*).

(4) No menciono, antes de esto, las fiestas que los historiadores locales dicen celebradas en 1207 para conmemorar las paces entre Castilla y León, por la sencilla razón de que no pudieron verificarse, á lo menos en tal año. Dichas paces quedaron selladas con el matrimonio de D. Alonso de León y Doña Berenguela, y este enlace estaba ya realizado, no solamente en 1198, como en su *Crónica de D. Alfonso VIII* dice el Marqués de Mondejar al refutar los errores sobre este punto, sino en Diciembre de 1197, según lo demuestra un privilegio citado por Ortiz de Zúñiga en sus *Anales de Sevilla*.

Tampoco haré referencia á determinados hechos memorables, porque aunque es de suponer que en ellos hubiese fiestas—y sin duda llevados de esta suposición lo dan nuestros historiadores por cosa hecha,—no existen testimonios que así lo demuestren. Tales son el nacimiento de varios Infantes, las bodas de Fernando IV y Alfonso XI, etc., etc.

Por excepción, incluiré las proclamaciones de los reyes, aun que no consten los festejos de que fueron acompañadas.

te era mucha, mandó que se saliesen al Mercado. Salidos todos y aderezado aquel lugar según convenia, allí se hizo jurar por reina y señora del reino. Hecho este acto, luego en presencia de todos renunció el reino en su hijo Don Fernando, lo cual fué loado de todos cuantos allí se fallaron, y fueron dello muy alegres, y el rey Don Fernando alzó las manos al cielo dando por ello muchas gracias á Dios. Y luego los obispos que allí se fallaron con toda la clerecía llevaron con mucha solemnidad al rey á la iglesia acompañado de los grandes y otra mucha gente. Seria entonces el rey Don Fernando de edad de dieciocho años (1). Llegados á la iglesia como dicho es con solemne procesion, allí le hicieron todos homenaje que le guardarian lealmente y le serian obedientes como leales vasallos, y de allí fue llevado á palacio» (2).

(*Crónica de D. Fernando III*).

1246.—NOVIEMBRE.—*Desposorios del Infante D. Alfonso (luego Alfonso X) con Doña Violante, hija de D. Jaime de Aragón*.

«...Y así no pudo ser la causa de dilatarse la entrega de la Infanta el no haver cumplido al tiempo que se ejecutó su matrimonio nueve años, como se infiere de saber celebraron el suyo sus padres la Natividad de Nuestra Señora el de 1235, según asegura Zurita, y el ajuste del suyo se hizo á los principios del de 1245; mayormente cuando por Noviembre del de 1246 se hallaba ya en Valladolid, donde se celebraron con gran solemnidad sus desposorios con nuestro Infante, cuando tendria á lo sumo diez cumplidos, según advierte el mismo escritor, diciendo: «Fué llevada la Infanta á Castilla, y celebráronse sus bodas en Valladolid por el mes de Noviembre del año 1246 con grandes fiestas».

(Marqués de Mondejar, *Memorias de D. Alfonso el Sabio*).

1325.—(¿SEPTIEMBRE?)—*Mayor edad de Alfonso XI* (3).

«Et despues que fueron y ayuntados el Infante Don Felipe, et Don Joan, et Don Joan, estos tres

(1) Garibay hace ver que D. Fernando no tenía 18 años, como dicen todas las crónicas, sino 16.

(2) El autor de la *Crónica* toma principalmente estos detalles de la del Arzobispo Don Rodrigo.

Mariana dice equivocadamente que la coronación de D. Fernando se hizo en Nájera, debajo de un olmo, mientras que otros autores la suponen realizada sin solemnidad alguna en la villa de Otella.

(3) La cronología de Alfonso XI es difícil, por la confusión que reina en su *Crónica*, y que ha dado origen á multitud de discrepancias entre los autores. Después de detenido estudio, adopto esta fecha y las siguientes del mismo reinado.

que eran tutores, et los Perlados, et Ricos-omes, et Caballeros, et Procuradores, de los Concejos, el Rey Don Alfonso salio de la villa de Valledolit con su pendon tendido, et andido fuera de la villa: et el Infante Don Felipe, et Don Joan, et Don Joan, fecieron, ayuntar en el campo á todas las gentes que eran alli con el Rey, et demetieron, et dexaron la tutoria, et el poder que avian della, aquel poder que los de Castilla les avian dado cada unos dellos por si en departamento. Et el Infante Don Felipe, et Don Joan, hijo del Infante Don Joan, dieron al Rey las cartas blancas que tenian selladas con el sello que el Rey tenia, et con que ellos usaban de las tutorias. Et otrosi Don Joan, hijo del Infante Don Manuel, diole el su sello que el hizo facer del Rey, el qual traia consigo para sellar las cartas que el avia menester para sellar las villas de su tutoria. Et el Rey con esto tornose para la villa de Valledolit».

(Crónica de D. Alfonso el Onceno).

1332.—*Nacimiento de D. Fernando, hijo de D. Alfonso XI y de la reina D.^a Maria, y de D. Sancho, hijo del mismo monarca y de D.^a Leonor de Guzmán.*

«El Rey seyendo en Valladolid mando facer muchas alegrías por la nascencia de aquel Infante fijo primero heredero, et mandolo batear, et diole casa et vasallos, et pusole luego su tierra cierta apartada (1). Et otrosi estando el Rey en la villa de Valledolit, nasciole otro fijo de Doña Leonor, et pusole nombre Don Sancho; et diole el señorío de Ledesma, et otrosi dióle á Bejar, et Granadiella, et Montemayor, et otros logares, et pusole quantia cierta de dineros que toviera dél en tierra, et diole vasallos...»

(Crónica de D. Alfonso el Onceno).

1335.—*Torneo (2).*

«Este Rey D. Alfonso de Castiella et de Leon, aunque en algun tiempo estudiese sin guerra, siempre cataba en como se trabajase en oficio de caballeria faciendo torneos, et poniendo tablas redondas, et justando, et quando de esto non facia algo, corria monte. Et otrosi, porque los caballeros non perdiesen de usar las armas, et todavia estudiesen apercebidos para la guerra quando menester les

faciese, estando en Valledolit mandó llamar por sus cartas los caballeros de la Banda, et otros caballeros, et escuderos fijos-dalgo de su regno, que fuesen todos con el en aquella villa tercer dia ante del dia de Pasqua, et que traxieren y todos sus caballos, et sus armas. Et para aquel dia quel Rey los envio mandar, venieron y todos. Et otro dia de Pasqua el Rey mandó bastecer un torneo de muy grand compania de caballeros: et eran todos los caballeros de la Banda de la una parte, et otros tantos caballeros et escuderos de la ventura de la otra parte. Et en aquel dia en la mañana mandó poner dos tiendas fuera de la villa en el campo do lidian los reptados, la una al un cabo, et la otra tienda á la otra parte: et todos los caballeros fueron juntos en aquel campo armados de todas sus armas et en sus caballos. Et en este torneo entró el Rey desconocido de la parte de los caballeros de la Banda; et pusieron quatro caballeros por fieles. Et desque fueron todos en el campo, los unos de la una parte, et los otros de la otra, venieron darse muchos golpes de las espadas de la una parte et de la otra. Et ovo alli algunos caballeros que cayeron los caballos con ellos, et otros caballeros que fueron derribados: et como la priesa era muy grande, et todos andaban desconocidos, algunos ovo y que dieron al Rey grandes espaldadas encima de la capellina sobre las armas, non lo conociendo. Et los caballeros que eran puestos por fieles de aquel torneo, veiendo el grand afincamiento en que estaban, et la grand priesa que se daban los unos á los otros de amas las partes, et como avia muy grand pieza del dia que se yuntaran, entraron entremedias dellos, et fecieronlos partir. Et despues venieron dos venidas los unos contra los otros, et dandose muy grandes feridas, era la priesa muy grande entre ellos: et venieron á entrar todos en una puente pequeña, que estaba encima de un rio ante la puerta de la villa, et porfiaron mucho este torneo en aquel lugar, fasta que fue pasada cerca de la hora de la nona: et estonces los fieles partieronlos, et fueron descender de los caballos en las tiendas, los caballeros de la Banda en la una, et los caballeros de la ventura en la otra; et comieron cada unos dellos en sus tiendas. Et desque ovieron comido los caballeros de la ventura, cabalgaron en los caballos, et venieron á ver al Rey, et á los caballeros de la Banda, que estaban con él en la tienda, porque los caballeros que avian sido fieles juzgaren quales avian sido mejores en aquel torneo: et los caballeros de la Banda acogieron muy bien á los caballeros de la ventura, et fecieronles mucha honra, et estidieron alli fablando et departiendo de las aventuras que cada unos dellos avian avido en aquel torneo, et partieron todos con el Rey, et entraronse á la villa».

(Crónica de D. Alfonso el Onceno).

(1) Murió este Infante al año siguiente.

(2) Este torneo no reconoció por causa las treguas con los moros, que se habian hecho en 1333, ni el nacimiento de D. Pedro, acaecido en 1334, ni la reconciliación con D. Juan Manuel, convenida en 1335—fechas, como se ve, muy diferentes,—sino simplemente el deseo del Rey de que los caballeros «non perdiesen de usar las armas, et todavia estudiesen apercebidos para la guerra quando menester les faciese».

1353.—3 JUNIO.—*Boda de D. Pedro el Cruel con doña Blanca de Borbón.*

«Después que todas estas cosas así pasaron, segund que avemos ya contado, el Rey Don Pedro fizo sus bodas con su esposa Doña Blanca de Borbón, é tomola por su muger, é velose con ella en Sancta María la Nueva en Valladolid, é ficiéronse muchas alegrías, é muchas justas é torneos. E iban el Rey Don Pedro é la Reyna Doña Blanca su muger aquel día vestidos de unos paños de oro blancos enforrados de armiños, é en caballos blancos: é era padrino del Rey Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque, é madrina de la Reyna era Doña Leonor de Aragón, que iba en una mula, é levaba paños de lana blancos con peñas grises. E iban de pie con la Reyna Doña Blanca muger del Rey, que la levaban ese día de las riendas del caballo, el Conde Don Enrique, é Don Tello su hermano, é Don Ferrando de Castro, é Don Juan de la Cerda, é el Maestre de Calatrava Don Juan Nuñez de Prado, é Don Pedro de Haro é otros muchos Señores. E el Infante Don Ferrando de Aragón levaba por la rienda á su madre la Reyna Doña Leonor, que era madrina. E iba la Reyna Doña María, madre del Rey Don Pedro, en una mula, é levaba paños de xametes blan-

cos con peñas veras; é levábala por la rienda el Infante Don Juan de Aragón. E estovo aquel día de las bodas á las espaldas de la Reyna Doña Blanca, segund se suele usar en Castilla, Doña Margarida de Lara hermana de Don Juan Nuñez, que era doncella é nunca casara. E eran allí con el Rey en estas bodas el Infante Don Ferrando é el Infante Don Juan sus primos hijos del Rey de Aragón, é la Reyna Doña María madre del Rey, é la Reyna Doña Lenor madre de los dichos Infantes, é el Conde Don Enrique, é Don Tello su hermano, é Don Ferrando de Castro, é Don Juan de la Cerda, é Don Juan Alfonso de Alburquerque, é Don Pedro de Haro, é el Maestre de Calatrava Don Juan Nuñez de Prado, é otros muchos Grandes del Reyno. E fueron las bodas lunes tres días de Junio deste dicho año» (1).

(Ayala: *Crónica de D. Pedro I.*)

(Se continuará).

NARCISO ALONSO CORTÉS.

(1) Entre las varias fiestas que se citan en la historia local y yo omito, figuran las que se dicen celebradas en 1395 por la boda del Infante D. Fernando de Antequera con Doña Leonor. No encuentro de ellas testimonio autorizado.



SARCÓFAGO DEL INFANTE D. FELIPE

hijo del rey D. Fernando III "el Santo,,"



(Iglesia parroquial de Villalcázar de Sirga, obispado y provincia de Palencia)



Al Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, ilustre académico, honra de la aristocracia española.

El Infante D. Felipe, hijo del Rey Fernando III «el Santo» y de su primera esposa Doña Beatriz de Suabia, nieto por línea paterna de D. Alfonso IX de León y Doña Berenguela de Castilla, y por la materna de Felipe de Suabia, electo emperador de Romanos y de la emperatriz Irene, descansa en interesante sarcófago colocado entre dos columnas que sostienen uno de los últimos arcos de comuni-

cación entre la nave central y la de la Epístola, á los pies del suntuoso templo parroquial de Villalcázar de Sirga, levantado á fines del siglo XII por los entonces poderosos Caballeros del Temple, que tan desgraciados fueron en los comienzos del siglo XIV.

No he logrado conocer la causa de estar en esta villa los restos de D. Felipe y los de su segunda esposa; solamente me consta por documento

auténtico (1) que D. Felipe... «Vióse forzado á andar errante y vivir desconocido primero en Navarra y después en Castilla, donde murió casi relegado al olvido. Se sabe solamente que falleció el día 28 de Noviembre de 1274 á los 45 años de edad y 17 de la renuncia del Arzobispado».

Quizá le sorprendiese la muerte en alguna de sus correrías, ó (y no es difícil) en sus últimos años se uniese á los Caballeros del Temple y estos depositasen su cadáver en el suntuoso templo-fortaleza, hoy iglesia parroquial.

Varias son las descripciones que del sepulcro de este turbulento Infante se han publicado; pero, á mi juicio, se resienten de incompletas, y en determinados puntos inexactas, á consecuencia, sin duda, no de impericia, sino de precipitación y falta de luz; causas más que suficientes para determinar incompleto conocimiento del conjunto, que necesariamente ha de resultar más deficiente en los detalles, que con tanta facilidad pueden escapar aún á los más perspicaces.

Aunque sin la necesaria competencia, me permito ofrecer el fruto de mis, sino afortunadas, laboriosas y constantes investigaciones.

Mide el sarcófago, que es de una sola pieza de piedra franca, 2,45.^m de largo, y la tapa, desgraciadamente partida en dos, 2,60.^m y la altura total 1,47.^m

Todo él está adornado de relieves que se desarrollan dentro de una serie de arcos polilobulados coronados por castilletes; motivo ornamental que se repite ampliado en la tapa y recuerda el turriculado de la primera época ojival.

De esos relieves se valió el artista para representar, con la sencillez propia de la edad media, los últimos momentos del irreflexivo hermano del rey «Sabio», el fúnebre cortejo y el acto final de bendecir el cadáver en el ataúd.

Desarrollándose en esa forma la comitiva, el artista, ó para no mutilar figuras, suprimir algo de su indumentaria, ó por mero capricho, suprimió las columnas (excepto las angulares), sustituyéndolas por personajes del duelo, que en forma de cariátides y sin dejar de representar su correspondiente papel, sirven de sustentáculo en caprichosas, raras y, en ocasiones, hasta inconcebibles actitudes.

A la cabecera del sepulcro ocupa casi la totalidad del cuadro, que representa los últimos momentos del Infante, el lecho donde este agoniza.

Es de fuertes y torneados pilares que se elevan sobre base cuadrada y terminan rematados en no pequeñas bolas; en estos pilares se apoya un alto tablero forrado con cubierta azul adornada con an-

chas líneas blancas y orlada con fleco que toca en perfecta línea horizontal con el pavimento.

En la parte correspondiente se ven tres almohadones decrecentes, dos de ellos blancos y el otro color granate.

Tendido sobre este lecho y hundida sobre los almohadones la cabeza; cruzada sobre la izquierda la pierna derecha, medio cubierta por colcha carmesí que graciosamente plegada cae hasta el suelo, como al descuido, dejando al descubierto los pies del ilustre moribundo, se vé á este que viste túnica azul con pechero granate, sobrepuesto, en forma de muceta.

Cubierto con bajo bonetillo de largas orejeras, vistiendo sobretúnica azul, hábito granate con capucha tendida sobre la espalda y perfectamente plegada, un agonizante tiene ambas manos extendidas sobre la cabeza del enfermo, como en actitud de pronunciar una oración.

El infortunado amigo de Mahomed II tiene con su diestra asido el brazo izquierdo de Doña Leonor, su esposa, que viste bata azul y se cubre con manto granate caprichosamente plegado sobre la cabeza con delicado gusto peinada.

El infante intenta retener la mano de su esposa, que se cubre medio rostro, expresando amarguísima pena, y mantiene su diestra extendida sobre la cabeza de su esposo, tocando con las manos del agonizante.

Inclinado sobre la cabeza del moribundo, un religioso, que parece agustino, contempla tan patética escena; entre éste y Doña Leonor, una angustiadísima señora se entreaire con ambas manos por delante del pecho su manto azul dejando al descubierto algo de su bata color granate.

Un alto dignatario del Temple en cuyo blanco manto campea la roja cruz distintivo de la orden, toca con su mano derecha la izquierda del primer arzobispo electo de Sevilla (1) extendida sobre el plegado de la colcha.

(1) No falta quien pone en duda que D. Felipe fué Arzobispo electo de Sevilla, fundándose en que no se ve en la estatua yacente signo ninguno que revele tal dignidad.

Así es; pero no es menos cierto que en el Episcopologio de Sevilla se lee: «El Infante D. Felipe fué designado por su padre, D. Fernando, para el Arzobispado de Sevilla con el nombre de *Procurador*. Posteriormente él mismo se firmaba «D. Felipe electo de Sevilla». El papa Inocencio IV en Bula de 2 de Julio de 1251 le dice: «Dilecto filio *electo* Archiepiscopo Hispalense». Así también le denomina su hermano D. Alfonso, quien, al hacer donación de unas mezquitas para convertirlas en iglesias, usa de estas palabras «Las cuales do demas á la Iglesia de Sevilla por ruego de D. Phelipe mio hermano *electo* de ese mismo logar».

No llegó á recibir órdenes y abandonó el estado eclesiástico, renunciando la *Sede* por indicación de su propio hermano, según consta en el ya citado Episcopologio; pero esto no destruye la verdad ni autoriza á sostener un error.

(1) «Episcopologio de Sevilla».

Siguen dos agustinos inclinados sobre las rodillas del hermano de Alfonso X, y tocando con sus piés, otro religioso de la misma orden muestra extendido delante del pecho y sostenido con ambas manos un pergamino desenrollado.

Con manto granate y túnica azul sigue un caballero de luenga barba, sumido en profunda meditación, apoyada la mejilla sobre la palma de su mano derecha, extendida la izquierda sobre el brazo derecho de un magnate que le acompaña, ricamente vestido de túnica azul y manto color granate subido; el cual caballero apoya la barba sobre el puño de su mano derecha y en la izquierda sostiene una gran copa en forma de cáliz.

El templario del centro y uno de los agustinos sostienen el peso de su arco.

En lugar más secundario, casi escondidas, se ven dos cabezas, una de ellas juvenil, que desde su puesto contemplan la escena.

En el costado del sepulcro que mira á la nave de la Epístola, comienza á desarrollarse el cortejo fúnebre.

Seis personajes cierran la marcha: dos de ellos con manto granate abierto á la altura del hombro, por las cuales aberturas sacan los brazos para mesarse el cabello (1), una de ellas viste túnica con peto azul, sobrepuesto, y la otra, túnica del mismo color, sin peto.

Ambas tienen cruzado el manto á la izquierda, sostenido el plegado por el otro lado que cae recto; una de estas está feísima con su barba y bigote de color de chocolate que la dá aspecto de repulsiva «máscara»; la otra, de larguísima nariz y muy saliente frente, aunque lampiña, no es menos fea.

La que está detrás de estas viste manto azul muy abierto á los costados y con una grande escotadura por donde saca la cabeza, que francamente hablando, en nada se parece á la de Apolo, y resulta tan fea como la de su compañero, como ella también *agraciada* con sus correspondientes barba y bigote.

Junto á este, mesándose rabiosamente cabello y barba, se vé una figura, que á primera vista parece mujer, pero mejor examinada resulta no serlo, á causa del bigote de caidas guías, á la japonesa: en su rostro se ven marcadas señales de las erosiones producidas por las uñas.

Tocando con la cabeza de este problemático personaje se vé una mujer bastante anciana, surcada su frente por largas arrugas horizontales; viste manto azul y una túnica de color verde, pero de ra-

rísima forma; junto á esta se ve otra mujer perfectamente cubierta con un muy bien plegado manto verde: esta y la otra muestran en sus arañados rostros el poco noble oficio de «plañidera», el cual oficio hubo de ejercer, sin duda, otra mujer que, más escondida, no se muestra menos acongojada.

Forman parte de este grotesco conjunto otras dos plañideras, mesándose el cabello: viste una de ellas semitúnica granate y sobre ella manto azul; la otra se cubre con manto verde obscuro que á favor de una abertura, deja ver una entallada bata azul.

Estas llevan sujeto el manto con una doble cinta encarnada que cruza en línea horizontal por lo alto del pecho, y atravesando la orla del manto se pierden en la espalda: á ellas encomendó el artista el oficio de columnas.

Entre estas se vé una cabeza espectante.

Es interesantísimo el grupo que sigue: aparece la viuda Doña Leonor Ruiz de Castro (1) sobre una mula ricamente enjaezada con mantilla de color café, terminada en su extremidad en once ondas.

La atribulada Infanta aparece sentada sobre alta silla, completamente de frente al que mira; viste un muy bien plegado manto, color café, recogido á la izquierda, y bata blanca, muy ajustada al cuello y abrochada con tres botones redondos.

Sobre el pecho, extendidos el pulgar y el índice, y doblados los restantes dedos, lleva la mano derecha; cubierta con el manto se adivina su izquierda, sosteniendo la brida.

Cubre toda su cabeza, bajando hasta los hombros, una toca azul cuidadosamente plegada y sujeta á más altura de la frente por una cinta blanca; otras tres del mismo color, pero más estrechas, la cruzan la frente y pasan por debajo de la barba: las cintas y el plegado de la toca forman un original marco al achatado rostro de la cuñada del rey «Sabio».

La acompañan á derecha é izquierda, dos de sus damas de honor, que, sin duda, irían también sobre mulas, á juzgar por el número de cascos que se ven por debajo de la mantilla de la mula de la Infanta.

Visten las damas hábitos color café muy seme-

(1) No hay absoluta conformidad respecto al primer apellido de la segunda esposa del Infante D. Felipe.

D. Francisco Simón Nieto, correspondiente de la «Historia», persona cultísima y muy enterada en achaques histórico-artísticos, en su obra «Los antiguos campos góticos» la llama Leonor Ruiz de Castro.

D. José M.^a Cuadrado la designa de la misma manera.

El «Diccionario geográfico universal» la llama Leonor Rodríguez.

D. Jaime Pomar la designa con igual apellido y el Episcopologio de Sevilla dice: Leonor Rodríguez de Castro.

A mi juicio, es bastante difícil saber el verdadero apellido, no solo por lo encontrado de las opiniones, sino porque en su sarcófago no se hace mención de nada: carece de inscripción.

(1) Es muy difícil asegurar á que sexo pertenecen algunas de las figuras, porque aunque parecen del *sexo débil* ostentan en su rostro unas barbas tan negras que ya las quisiera para sí algún representante del *sexo fuerte*.

jantes á los monacales, que, cubriéndolas la cabeza y el busto, solo dejan una abertura ovalada por donde asoman el rostro: una de estas damas tiene la frente cruzada por cuatro cintas menudamente rizadas, otras dos cintas la rodean completamente el rostro, cruzando por debajo de la barba y otras dos cruzan, ligeramente sobrepuestas, sobre el labio inferior y otra sobre el extremo de la nariz.

La otra dama lleva el rostro rodeado por tres cintas lisas y cruzada sobre la nariz otra cinta lisa.

Precede á Doña Leonor un noble sobre hermoso corcel con muy alta montura color granate; lleva metido en el estribo el pie derecho, armado con espuela; se cubre con manto blanco, dibujado de azul, bajo el que se vé una amplia túnica de los mismos colores.

A este caballero hubo de encomendarse el cuidado especial de la viuda, porque para enterarse de su estado vuelve hacia ella el rostro de modo muy significativo.

Lleva el brazo (algo mutilado) y mano derecha apoyados sobre un extremo de la silla; con la mano izquierda sostiene la brida, y sobre el brazo, algo doblado, el plegado del manto.

A este acompañan otros dos caballeros (tienen destruidas las cabezas) con manto y bata los dos, carmesí en uno y azul en el otro, el cual tiene extendido parte del brazo y la mano derecha sobre el cuello del caballo del primer magnate.

Mayor hubo de ser el número de jinetes que intentó representar el artista, á juzgar por cinco cabezas de caballos y parte de otro, muy mal ejecutado (la verdad ante todo) y mutilado en parte, que ocupan su puesto, tres de ellos á la trasera del corcel sobre que cabalga el principal caballero y muy próximas las otras.

Completan el cuadro dos cabezas, una de hombre, muy escondida, y otra, en lo alto del arco, de mujer.

Sigue el féretro donde es conducido el cadáver del discípulo de Alberto el «Magno» en las aulas de París y condiscípulo de Santo Tomás de Aquino y San Buenaventura.

Es conducido, sobre el hombro izquierdo, por tres sirvientes-escuderos, de baja estatura (1) que

(1) D. Jaime Pomar en su artículo «Los entierros en la España medioeval» publicado en la revista ilustrada *Alrededor del Mundo* en el número correspondiente al día 3 de Noviembre del 1904, dice, describiendo este sepulcro: «...el féretro es conducido en hombros por seis escuderos...»

Es de creer que así fuese por ser la forma ordinaria y manera más cómoda de conducir féretros, pero tratándose de descripciones, es necesario ceñirse al objeto de la descripción.

Quizá al Sr. Pomar le pareciera ver los seis escuderos en la forma que él indica; pero, dejando á salvo la competencia é ilustración del articulista, me permito hacer notar que no es completamente exacto lo que sobre este particular afirma. Sin duda lo representó así el artista, no pudiendo ó no queriendo dar mayor relieve á las figuras.

visten, dos de ellos, túnicas muy bien plegadas á la cintura donde claramente se percibe la señal del cinturón; sobre esta túnica llevan capa en todo semejante, aunque algo más corta, á la capa pluvial que usan los sacerdotes en determinadas ceremonias: unas y otras hubieron de ser azules á juzgar por los vestigios del policromado.

El otro viste bata abierta por la delantera (de rodillas abajo), sin pliegues ni cinturón y capa que difiere de las otras en que pende de dos cintas que atravesando la orla se pierden en la espalda: una y otra son blancas con líneas azules.

Dos de estos sirvientes-escuderos llevan sobre la cabeza la mano derecha, á la altura de la oreja, y el otro tocando con el borde del fondo del ataud.

Los primeros, doblado el brazo izquierdo, apoyado en el costado el codo, tienen la mano vuelta hacia el fondo del ataud que sobre ella descansa y siguen la marcha, expresando en el rostro más cansancio que tristeza.

Otros escuderos ayudan á estos en su penosa tarea: dos de ellos, bastante más altos que sus compañeros, visten túnica azul y manto color chocolate (uno) y el otro túnica y manto azules; ambos llevan el manto terciado á la izquierda y sobre los pliegues cae el otro extremo del mismo.

Están colocados completamente de frente al ataud y prestan su servicio con ambos brazos extendidos bajo el fondo del mismo que en ellos se apoya.

Entre estos dos sirvientes se vé otro en la misma línea y posición, de mayor estatura y muy expresivo rostro; este viste túnica de vivo color granate y manto color café, algo caído.

A este, aunque no se le ven las manos, puedo asegurar con fundamento que se le confió idéntico destino.

Por encima de estos y formando perfecto triángulo se ven los bustos de dos caballeros que están mesándose el cabello con ambas manos y visten túnica granate y azul respectivamente: sobre estos una cabeza femenil, con toca azul, presencia el desfile.

Tocando con uno de los extremos del féretro, que está forrado en color carmesí y adornado en toda la línea superior con dos órdenes de figuras geométricas, y en el otro extremo del mismo, pero algo más oculta que la primera, se ven dos cabezas de mujer, bastante mal ejecutadas.

El arco que allí forma el motivo ornamental descansa sobre la parte correspondiente á los pies del féretro y sobre la cabeza de un paje que con las manos en alto, sobre su muy poblada cabellera, quiere atenuar el peso; pero está demostrando la ineficacia de tanto esfuerzo el cansancio que se revela en su rostro.

Este paje ofrece la particularidad de vestir dos

túnicas, una de color granate muy subido, y la otra azul oscuro; cruzado sobre el cuello, como al descuido, pero formando anguloso y simétrico plegado, lleva recogido un manto pequeño, de color café ya muy caído.

Forman el otro grupo tres escuderos que montan caballos colocados de frente, cubiertos hasta la cabeza con amplias telas color carmesí, abiertas por delante del pecho, sujetos sus ondulantes extremos por una cinta de la que cuelgan muy bien ejecutados madroños, que forman bonito cairelado.

Estos escuderos llevan, á la altura del pecho, pendientes de anchas correas estriadas, algo inclinados á la izquierda y sujetos con el brazo y mano del mismo lado (con la que también sujetan la brida de los corceles), escudos de armas, vueltos del revés en señal de duelo.

Con su mano derecha van mesándose despiadadamente el cabello, ya bastante desordenado: visten túnica blanca con algunos adornos azules.

Los caballos han sufrido horribles mutilaciones, muy lamentables porque quitan mucho del interés del asunto.

Sirven de columnas á los dos últimos arcos de la línea dos pajes, de tostado rostro: el uno viste túnica blanca sujeta por cinturón carmesí, bastante corta, pero muy bien plegada, sobre la que lleva capa verde con esclavina del mismo color.

El otro paje tiene túnica y sobre-túnica granate con peto sobrepuesto, manto azul plegado y recogido con la mano izquierda, y esclavina blanca y azul, sobrepuesta.

Forma el último cuadro de este costado del sar-

cófago un grupo de diez cantores que visten: uno túnica granate y manto con esclavina color café, con la mano izquierda sostiene el plegado del manto y lleva la derecha colocada sobre la frente; otro de ellos viste túnica azul sujeta con cinturón granate, sobretúnica verde en forma de sotana sin mangas y con grandes aberturas á los costados, y capa color café con esclavina blanca.

Este lleva la mano izquierda sobre la cabeza y la derecha extendida sobre el pecho, en actitud de declamar ó cantar.

El que le acompaña se cubre con bata color granate, de muy gracioso plegado, manto color café, cuyo extremo derecho sostiene con la mano izquierda, y esclavina del mismo color.

Este lleva, como su compañero, la mano derecha sobre la cabeza.

El que le sigue tiene túnica azul, ya muy caído, y manto color café oscuro, recogido sobre el hombro izquierdo, formando al caer, anguloso y muy simétrico plegado; lleva su mano izquierda puesta sobre la cabeza.

Los restantes visten manto y esclavina azules, uno; bata azul y manto color café, otro (estos se tocan la cabeza con la mano izquierda); bata encarnada y manto blanco, otro; con el mismo viste otro que lleva ambas manos sobre las sienes; otro de manto blanco y bata azul tiene sobre una de sus orejas la mano derecha; de la última figura no se ve más que la cabeza y algo de su vestidura granate.

(Se concluirá).

REGINO INCLÁN INCLÁN.

SECCION OFICIAL

Libros y revistas de la Sociedad que pueden ser consultados por los señores socios.

(Véase la pág. 448 del tomo III).

Boletín de Historia y Geografía del Bajo Aragón.—Tomo I (1907).

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Tomo LIII (2.º semestre 1908).

Boletín de la Sociedad española de excursiones.—Tomo XVI (1908).

Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del señor D. Narciso Sentenach el día 13 de Octubre de 1907.—(Donativo del Sr. Sentenach).

Mémoires de la Société nationale des antiquaires de France.—Tomo LVII (Don. de la Sociedad).

Mémoires et documents publiés par la Société nationale des antiquaires de France.—*Mettensia*. V.—(Don. de la Sociedad).

Portvgalia.—Tomo II (1905-1908).